Cuenta Anual

Vicerrectoría de Investigación y Postgrado

Junio, 2025

Contenido

1. Introducción ____ *4*

1.1Cumplimiento de objetivos ____ 6

1.2 Indicadores PDE ____ 10

2. Logros del período ____ *10*

Dirección de Investigación ____ 11

2.1. Nombre del logro: Implementación del Área de Proyectos I+D+i ____ 11

2.2. Nombre del logro: Publicaciones e impacto regional ____ 13

2.3. Nombre del logro: Fortalecimiento de mecanismos de apoyo interno a la investigación ____ 14

2.4. Nombre del logro: Adjudicación de fondos externos de I+D ____ 18

Dirección de Transferencia e Innovación ____ 23

2.1 Nombre del logro: Scouting y Vigilancia tecnológica ____ 23

2.2 Nombre del logro: Protección de Propiedad Intelectual ____ 27

2.3 Nombre del logro: Servicios con componente I+D ____ 35

Dirección de Postgrado ____ 38

2.1. Nombre del logro: Fortalecimiento de programas vigentes ____ 38

2.2. Nombre del logro: Creación de nuevos programas ____ 43

Vicerrectoría de Investigación y Postgrado ____ 46

2.1. Nombre del logro: Adjudicación fondos de fortalecimiento Institucional InES Ciencia Abierta, PAR EXPLORA y FIUT. ____ 46

2.2. Nombre del logro: Concurso anual de Investigadores postdoctorales 2024 realizado ____ 48

2.3. Nombre del logro: Ingreso a catálogo DOAJ y reingreso a Latindex de la revista CCHE 49

2.4. Nombre del logro: Comités Científicos ____ 50

2.5. Nombre del logro: Implementación coordinación divulgación científica UOH 52

3. Reflexiones finales ____ *56*

Vicerrectoría de Investigación y Postgrado ____ 56

Dirección de Investigación ____ 56

Dirección de Transferencia e Innovación ____ 57

Dirección de Postgrado: ____ 57

4. Proyecciones ____ *58*

Dirección de Investigación ____ 58

Dirección de Transferencia e Innovación _____ **59**

Dirección de Postgrado _____ **60**

1. Introducción

La Vicerrectoría de Investigación y Postgrado (VRIP) cuenta con tres direcciones: Dirección de Investigación, Dirección de Transferencia e Innovación y Dirección de Postgrado. Adicionalmente, la VRIP alberga funcionalmente los comités científicos (Comité Ético Científico – CEC-, Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales – CICUA- y Comité Institucional de Bioseguridad -CIB), las revistas académicas (Cuadernos Chilenos de Historias de la Educación -CCHE), y la coordinación de divulgación científica.

La dotación actual de la VRIP corresponde a veinte (20) profesionales, de los cuales doce (12) son funcionarios a contrata, y otros ocho (8) son profesionales a honorarios con financiamiento mixto proveniente de fondos externos (ANID, Fondo Fortalecimiento Ministerial, Ministerio de Ciencia), según se detalla a continuación:

Personal a Contrata
Total once (11) funcionarios 44 horas y 1 funcionaria 22 horas.
Vicerrectoría = 1 directivo + 1 administrativo + 1 profesional secretaria ejecutiva comités científicos
Dirección de Investigación = 1 directivo + 2 profesionales
Dirección de Transferencia e Innovación = 1 directivo +1 profesional
Dirección de Postgrado= 1 directivo + 3 profesionales

Personal a Honorarios
Total cinco (5) profesionales jornada >30 horas y 3 profesionales media jornada.
Presupuesto regular: 1 coordinadora de divulgación científica, 1 coordinador ejecutivo de la revista CCHE
Presupuesto Mineduc: 1 encargado de propiedad intelectual, 1 profesional de apoyo servicios I+D
Presupuesto ANID (InES CA + Género) = 1 coordinador ejecutivo proyectos institucionales ANID , 1 coordinadora técnica género en I+D, 1 profesional gestión de información científica, 1 periodista científica.

Durante este período informado mayo 2024 – mayo 2025 no se ha incrementado el personal a contrata en la VRIP pero debido a la adjudicación de los fondos InES Ciencia Abierta (2024) se ha logrado fortalecer la unidad con nuevas contrataciones que han ocurrido paulatinamente a lo largo de este último año para la implementación de los proyectos y fortalecimiento del quehacer institucional.

Objetivos del período:
Si bien durante este período no se fijaron objetivos con metas e indicadores, se llevaron a cabo de acuerdo al plan de desarrollo institucional y las prioridades establecidas en rectoría para el período así como las laboras propias del quehacer de la Vicerrectoría.

A continuación se detallan los objetivos propuestos

Unidad responsable	**Nombre del Objetivo**

VRIP	1.1. Coordinar/Velar por el buen quehacer de los institutos de investigación de manera de acompañar su desarrollo anual, soporte institucional y proyecciones de crecimiento en materias de investigación y postgrado.
	1.2. Coordinar los procesos de selección, desarrollo, evaluación y permanencia de investigadores/as postdoctorales.
	1.3. Coordinar de forma individual y transversalmente los comités científicos.
	1.4. Promover el desarrollo de la política de calidad de la revista CCHE y su avance anual para alcanzar la indexación.
	1.5. Coordinar la postulación e implementación de proyectos institucionales postulados por la VRIP o de alcance ministerial.
	1.6. Implementar la instalación de la coordinación de Divulgación Científica.
	1.7. Materializar acuerdos de trabajo conjunto y redes entre universidades estatales y del CRUCH: Convenio NEXER, ACCESS, Vincula.
	1.8. Elaborar las normativas y lineamientos institucionales en materias de investigación y postgrado transversales a las propias direcciones.
Dirección de Investigación	2.1. Acompañar al cuerpo de investigadores/as en las diferentes postulaciones a fondos externos competitivos (admisibilidad, contrapartes, factibilidad, pertinencia).
	2.2. Realizar la convocatoria, selección y adjudicación de fondos internos.
	2.3. Revisar la normativa y lineamientos, así como fondos internos vigentes para ajustar de acuerdo a las necesidades institucionales y requisitos normativos.
	2.4. Implementar el área de proyectos (de acuerdo a la gobernanza y el ciclo de vida de proyectos).
	2.5. Coordinar las unidades administrativas involucradas en el ciclo de vida de los proyectos.
	2.6. Crear dos nuevos fondos de apoyo a la investigación (asistentes de investigación y apoyo a la organización de eventos científicos).
	2.7. Coordinar la Jornada de investigación UOH interdisciplinar con carácter internacional.
	2.8. Analizar los instrumentos de apoyo con respecto a las necesidades de los usuarios y el impacto de los resultados, implementando mejoras.
	3.1. Establecer una línea base sobre el conocimiento transferible asociado a cada Instituto

Dirección de Transferencia e Innovación	3.2. Elaborar las normativas necesarias para el correcto funcionamiento de esta transferencia
	3.3. Establecer mecanismos de acompañamiento a las/os académicas/os en todas las etapas del proceso de transferencia
	3.4. Coordinar convenios de I+D con el sector público y privado
	3.5. Levantar necesidades del sector empresarial y del sector público
	3.6. Establecer alianzas con los actores externos interesados en la generación de conocimiento y la transferencia
	3.7. Postular a fuentes de financiamiento externo institucional para fortalecer la investigación aplicada, transferencia, innovación y emprendimiento de la UOH.
	3.8. Implementar el área de servicios de I+D.
Dirección de Postgrado	4.1. Elaborar normativas, reglamentos y lineamientos faltantes para el correcto funcionamiento del postgrado
	4.2. Coordinar los procesos de postulación, selección y gestión académica de los programas de postgrado vigentes
	4.3. Implementar los nuevos programas de postgrado
	4.4. Acompañar a los comités transitorios en el trabajo de los programas de postgrado futuros, de acuerdo a los lineamientos estratégicos institucionales y normativas de la CNA.
	4.5. Acompañar a los programas de doctorado vigente en su proceso de autoevaluación para acreditación institucional.
	4.6. Promover la sustentabilidad del postgrado de acuerdo a los recursos institucionales y los escenarios futuros de financiamiento de las IES.
	4.7. Realizar la convocatoria, selección y adjudicación de fondos internos para estudiantes de postgrado.

1.1Cumplimiento de objetivos

Unidad responsable	Nombre del Objetivo	Nivel de cumplimiento	Observaciones
VRIP	1.1. Coordinar/Velar por el buen quehacer de los institutos de investigación de manera de acompañar su desarrollo anual, soporte institucional y proyecciones	Logrado	Se ha trabajado con los directores/as de los institutos para los procesos de elaboración presupuestaria, convocatorias a

	de crecimiento en materias de investigación y postgrado.		investigadores/as postdoctorales, y se está trabajando en proyecciones de espacio de investigación, entre otras acciones de acompañamiento. Para esto se realizan reuniones mensuales.
	1.2. Coordinar los procesos de selección, desarrollo, evaluación y permanencia de investigadores/as postdoctorales.	Logrado	
	1.3. Coordinar de forma individual y transversalmente el trabajo asociado a los comités científicos.	Logrado	Se realiza la coordinación mediante reuniones periódicas con la secretaria ejecutiva de los tres comités, así como en reuniones bianuales con los presidentes de los tres comités.
	1.4. Promover el desarrollo de la política de calidad de la revista CCHE y su avance anual para alcanzar la indexación.	Logrado	
	1.5. Coordinar la postulación e implementación de proyectos institucionales postulados por la VRIP o de alcance ministerial.	En proceso	Actualmente en fase de implementación InES Ciencia Abierta (año 1), Género (año 2), y postulado y adjudicado FIUT.
	1.6. Implementar la instalación de la coordinación de Divulgación Científica.	Logrado	
	1.7. Materializar acuerdos de trabajo conjunto y redes entre universidades estatales y del CRUCH: Convenio NEXER, ACCESS, Vincula.	En proceso	Algunos en proceso de firma, otros en ejecución.
	1.8. Elaborar las normativas y lineamientos institucionales en materias de investigación y postgrado	En proceso	En desarrollo el reglamento de personal de investigador adjunto.

	transversales a las propias direcciones.		
Dirección de Investigación	2.1. Acompañar al cuerpo de investigadores/as en las diferentes postulaciones a fondos externos competitivos (admisibilidad, contrapartes, factibilidad, pertinencia).	Logrado	
	2.2. Realizar la convocatoria, selección y adjudicación de fondos internos.	Logrado	
	2.3. Revisar la normativa y lineamientos, así como fondos internos vigentes para ajustar de acuerdo a las necesidades institucionales y requisitos normativos	En proceso	
	2.4. Implementar el área de proyectos (de acuerdo a la gobernanza y el ciclo de vida de proyectos)	Logrado	
	2.5. Coordinar las unidades administrativas involucradas en el ciclo de vida de los proyectos.	En proceso	En revisión procesos y flujos
	2.6. Crear dos nuevos fondos de apoyo a la investigación (asistentes de investigación y apoyo a la organización de eventos científicos).	Logrado	
	2.7. Coordinar la Jornada de investigación UOH interdisciplinar con carácter internacional.	No logrado	
	2.8. Analizar los instrumentos de apoyo con respecto a las necesidades de los usuarios y el impacto de los resultados, implementando mejoras.	En proceso	
Dirección de Transferencia e Innovación	3.1. Establecer una línea base sobre el conocimiento transferible asociado a cada Instituto	Logrado	
	3.2. Elaborar las normativas necesarias para el correcto	En proceso	

	funcionamiento de esta transferencia		
	3.3. Establecer mecanismos de acompañamiento a las/os académicas/os en todas las etapas del proceso de transferencia.	En proceso	
	3.4. Coordinar convenios de I+D con el sector público y privado .	Logrado	
	3.5. Levantar necesidades del sector empresarial y del sector público.	En proceso	
	3.6. Establecer alianzas con los actores externos interesados en la generación de conocimiento y la transferencia.	En proceso	
	3.7. Postular a fuentes de financiamiento externo institucional para fortalecer la investigación aplicada, transferencia, innovación y emprendimiento de la UOH.	Logrado	(CATI, InES I+D, otros)
	3.8. Implementar el área de servicios de I+D.	En proceso	
Dirección de Postgrado	4.1. Elaborar normativas, reglamentos y lineamientos faltantes para el correcto funcionamiento del postgrado	En proceso	
	4.2. Coordinar los procesos de postulación, selección y gestión académica de los programas de postgrado vigentes	En proceso	
	4.3. Implementar los nuevos programas de postgrado	Logrado	EEMM Medicina Interna 2025
	4.4. Acompañar a los comités transitorios en el trabajo de los programas de postgrado futuros, de acuerdo a los lineamientos estratégicos institucionales y normativas de la CNA.	Logrado	
	4.5. Acompañar a los programas de doctorado	Logrado	

	vigente en su proceso de autoevaluación para acreditación institucional.		
	4.6. Promover la sustentabilidad del postgrado de acuerdo a los recursos institucionales y los escenarios futuros de financiamiento de las IES.	En proceso	Revisión y ajuste de normativas, proyecciones y adecuación presupuestaria.
	4.7. Realizar la convocatoria, selección y adjudicación de fondos internos para estudiantes de postgrado.	Logrado	

1.2 Indicadores PDE

Este apartado no se ha desarrollado según lo esperado, en parte porque los indicadores asociados a investigación y vinculación no se ajustan adecuadamente al quehacer de las unidades.

En relación a los indicadores de investigación no es posible poder rescatar la información de forma sistemática y debe consultarse cada perfil académico para poder desglosar si proyectos o publicaciones tributan a algún eje del plan estratégico. No es posible obtener los datos sistemáticamente desde el portal de registro y patrocinio donde esta información sí es consultada, pero luego no es posible extraerla. Los indicadores 29 al 36 que se asocian a la anterior Dirección de Transferencia y Vinculación no aplican con la nueva estructura de la Dirección, que se centra en los procesos de transferencia de la investigación e innovación, sin abordar necesariamente temas de vinculación desde otros ámbitos. *De todas formas en relación al indicador N°29 (Número de participaciones en mesas regionales), desde la Dirección se participa desde junio de este año en la Mesa de Minería organizada desde CORFO.*

En relación al Postgrado, dentro de los indicadores de docencia, el indicador número 4, Número de actores internos y de la comunidad regional consultados durante el proceso de creación de carreras de pregrado y programas de postgrado. De acuerdo a este indicador la meta era de 50 y 70 consultas internas y externas, respectivamente, para el año 2025, las cuales fueron ampliamente superadas alcanzando más de 200 y 300 respectivamente en relación a los nueve programas vigentes.

2. Logros del período

A continuación se detallarán los logros del período para cada dirección perteneciente a la VRIP y finalmente se señalan algunos asociados a los objetivos y unidades funcionales acogidas en la misma Vicerrectoría.

Dirección de Investigación

2.1. Nombre del logro: Implementación del Área de Proyectos I+D+i

Breve descripción:

Contar con una estructura de apoyo al desarrollo de la investigación, que aborde transversalmente el ciclo de vida de la investigación, con procesos ágiles y conocidos, con instrumentos de apoyo dinámicos y susceptibles a mejoras continuas y con profesionales especializados es uno de los desafíos establecidos para la dirección de investigación.

En este contexto, la creación de un área de proyectos se plantea como un desafío del Plan de Mejoramiento Institucional 2022-2026. El Área de Proyectos actúa como un paraguas que integra actores de distintas unidades administrativas y académicas a través de manuales e instructivos de procesos y se concreta en marzo del 2024, por lo que durante todo este año ha estado en pilotaje (Figura 1).

Normativas asociadas:

- *Instructivo de Gestión de Proyectos de I+D+i: definición de Roles y las etapas del Ciclo de Vida de Un Proyecto de Investigación. Publicado en marzo 2024 por VRIP y VAF.*
- *Instructivo de financiamiento de viajes y estadías de proyectos I+D+i. Publicado en abril del 2024 que señala lineamientos y procedimientos asociados a la ejecución de proyectos I+D+i colaborativos con un fuerte componente de movilidad nacional e internacional.*
- *Funciones de la Unidad de Administración Financiera de Proyectos de la VAF en Rex 401-2024.*

Estructura:

- *En junio 2024 se concreta la incorporación a la DINV del cargo de un gestor de proyectos I+D, cuyo rol es orientar al director/a y personal administrativo del proyecto. Centralizar y canalizar los requerimientos administrativos de los proyectos de I+D+i en las etapas de formulación, adjudicación, ejecución y cierre. También es responsable de monitorear el cumplimiento técnico y financiero de los proyectos, siendo contraparte directa con el Coordinador/a de Rendición de la VAF.*
- *Personal Administrativo del Proyecto: Se incorpora como requerimiento para el patrocinio incorporar personal encargado de realizar las tareas administrativas.*

Procesos instalados

De acuerdo a las diferentes etapas del ciclo de proyecto se establecen flujos de comunicación y unidades responsables, y se asocian formularios y documentos que permitan registrar y validar las solicitudes.

- *Elaboración, difusión y uso de los **formularios** de solicitud de financiamiento a estudiantes en el marco de proyectos de I+D+i y gastos de permanencia a personal externo a la UOH.*

- *Creación e implementación de la **ficha de proyectos**, documento crítico articulador entre el personal investigador, el gestor de proyectos (dirección de investigación) y las unidades administrativas de la VAF para la ejecución de los recursos asociados a los proyectos.*
- *Presentación de oportunidades de financiamiento por parte del equipo de la dirección en los Institutos de investigación en el segundo semestre del 2024.*

Fotografía o esquema

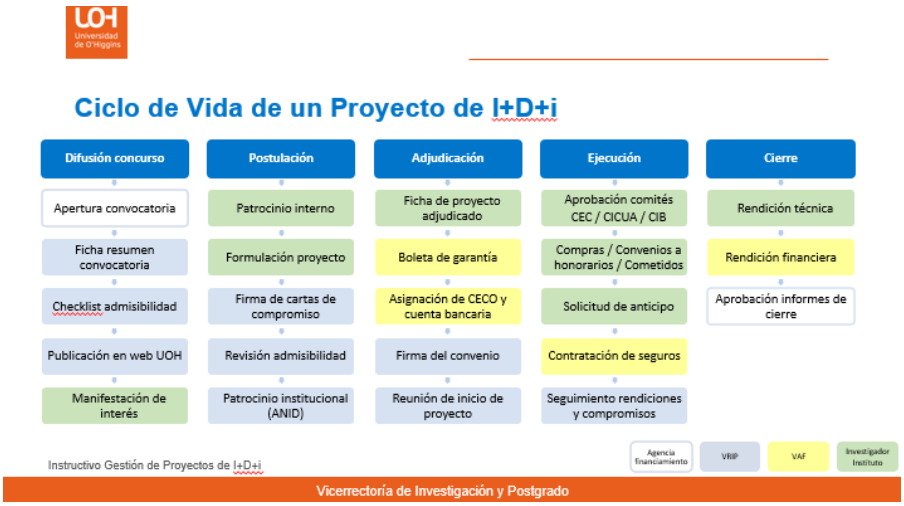

Figura 1: Imagen que muestra los procesos asociados a cada etapa del ciclo de vida del proyecto identificando en colores los responsables de cada proceso.

Acciones en curso y desafíos

La consolidación de la gestión de la Investigación, aun enfrenta diversos desafíos, tanto en la mejora y optimización de los procesos internos para abordar el aumento que se espera en el volumen de las actividades de Investigación, como para enfrentar los escenarios del contexto nacional e internacional que requieren estructuras de apoyo más complejas, sistemas de información que apoyen la toma de decisiones, implementar procesos, regulaciones o normativas que aseguren la calidad y la integridad en todo el ciclo de vida de la investigación. Adicionalmente, a un año de la implementación del área de proyecto y el instructivo de gestión de proyectos, se detectan diversos nudos críticos y espacios de mejora.

- Elaboración de un informe de evaluación de la implementación de los procesos establecidos en el instructivo de gestión de proyectos I+D e implementación de mejoras en el corto plazo a través de la coordinación entre la VRIP y VAF.
- Rediseño ficha de proyecto, visualización de presupuestos intranet y estructura de centro de costo.
- Evaluación e Implementación de un sistema de manejo de la información de investigación.

2.2. Nombre del logro: Publicaciones e impacto regional

Breve descripción:

Las publicaciones científicas son el principal producto de la investigación, reflejando un aumento del conocimiento científico. El 2024 los y las investigadores/as de la UOH publicaron 221 artículos, de los cuales el 80% se encuentra indexado en WOS y el 72% está publicado en revistas en cuartiles Q1 y Q2 (Tablas 1 y 2).

El impacto de la producción científica de la UOH, refleja el impacto de la inversión en ciencia, tecnología e innovación a través de la Instalación de una Universidad en un territorio. De acuerdo al análisis de la Región de O'Higgins en el portal Dataciencia (Figura 2) la productividad científica en la región se inicia junto con el inicio del funcionamiento de la UOH. Por otra parte en el Figura 3, se destaca que la universidad efectivamente está integrada y alineada con las necesidades de la región, produciendo conocimiento en los ejes de las actividades Económicas y productivas de la región, como es el sector agropecuario.

Datos, indicadores o ejemplos

Tabla 1: Publicaciones 2024 según indexación

Unidad Académica	Pub 2024	WOS	SCOPUS	SCIELO
ICA3	50	43	47	0
ICEd	20	12	18	4
ICI	80	70	80	2
ICS	35	32	35	1
ICSo	19	13	16	1
OTRO	17	7	15	3
Total	**221**	**177**	**211**	**11**

Tabla 2: Distribución de Publicaciones WOS 2024 según cuartil

Instituto /cuartil de la revista	Q1	Q2	Q3	Q4	Sin Q	Emerging	Total general
ICA3	18	11	6	1		7	**43**
ICED	1	2	1			8	**12**
ICI	29	28	5		1	7	**70**
ICSA	22	5		1		4	**32**
ICSO	6	1	3	1		2	**13**
OTRO	2	2			2	1	**7**
Total general	**78**	**49**	**15**	**3**	**3**	**29**	**177**

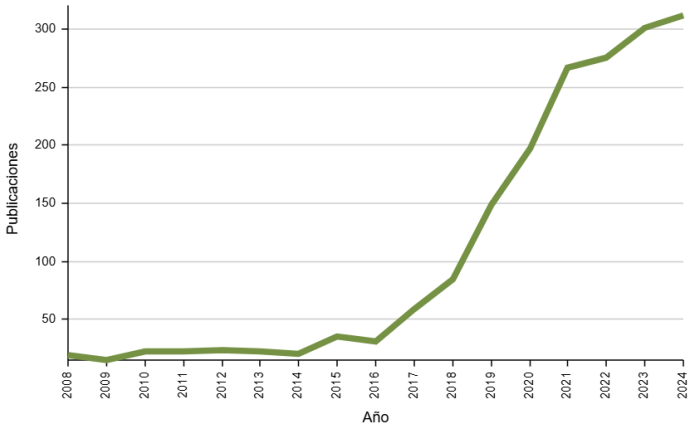

Figura 2: Gráfico de evolución de las publicaciones en la Región de O'Higgins.
Fuente: Dataciencia-ANID (https://dataciencia.anid.cl/regions/report)

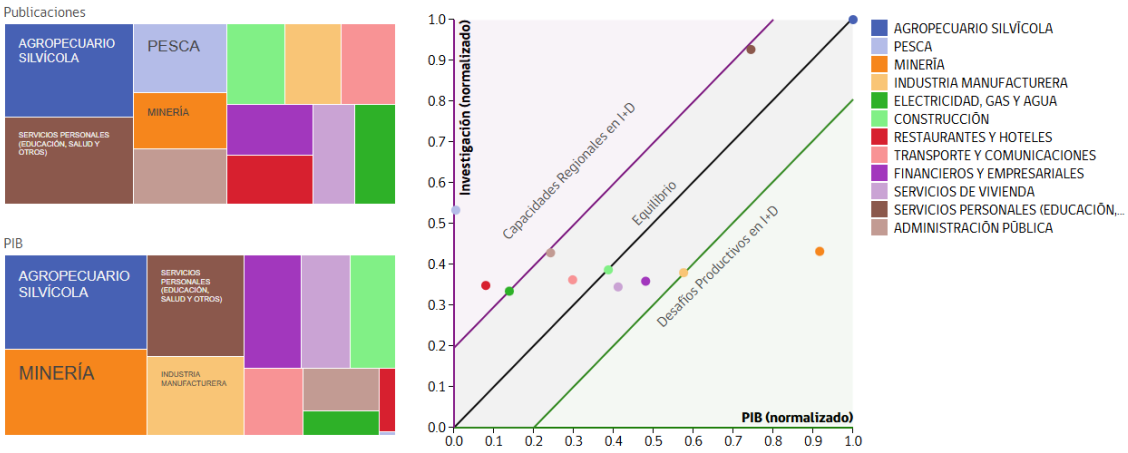

Figura 3: Análisis de la producción científica y el entorno productivo de la Región de O'Higgins.
Fuente: Dataciencia-ANID. (https://dataciencia.anid.cl/region/8)

2.3. Nombre del logro: Fortalecimiento de mecanismos de apoyo interno a la investigación

Breve descripción:

Con el objetivo de fortalecer el desarrollo de la investigación, la VRIP amplió y diversificó la oferta de instrumentos de apoyo a la investigación. Se crean dos nuevos instrumentos de apoyo a la investigación Fondo de Apoyo Para Asistentes de Investigación y el Fondo de Apoyo a la organización de Eventos Científicos, sumándose al resto de instrumentos vigentes (Fondo Puente, Fondo de Apoyo a las Publicaciones, Fondo de Movilidad Internacional, Fondo de Mentoría, Fondo de Investigación en Pregrado (en conjunto con la Dirección de Pregrado) y Fondo de Investigación Interdisciplinaria (Tabla 3).

Para la implementación de estos dos nuevos fondos se elaboran bases para cada fondo incorporando perspectiva de género y generando una un calendario de postulación con una frecuencia de dos convocatorias anuales, donde la primera fue realizada en abril de este año con fecha de adjudicación finales de mayo (Figura 4).

Proyectos I+D intramurales

De los instrumentos disponibles, cuatro de ellos están orientados obtener resultados de investigación, a través del financiamiento de proyectos I+D, para acceder a fondos externos con propuestas más robustas (Interdisciplinario, Puente, y Académicas) o para avanzar en líneas estratégicas de Investigación (Género). Durante el período en curso se adjudicaron **21 proyectos internos** a través de fondos concursables por un monto de $**182.030.000.-** (Tabla 4).

Fondos de apoyo a la investigación

Los fondos de apoyo, están orientados a apoyar el desarrollo de la investigación desde distintos ejes: aumentar la productividad científica UOH (Asistente de investigación y Publicaciones), fortalecer redes e internacionalización (Movilidad y Organización de Eventos científicos), apoyo a la postulación a fondos externos (Mentoría). Durante el período reportado se apoyaron 54 solicitudes, con una inversión de **$111.592.178.-** (Tabla 5).

Fondo de Investigación en Pregrado

A fines de 2024 se lanzó la Tercera convocatoria verano del Concurso de Investigación para Estudiantes de Pregrado con 63 líneas de investigación presentadas por 35 investigadores e investigadoras de los cinco (5) Institutos de Investigación.
Un total de 30 estudiantes de pregrado realizaron actividades de investigación durante el período entre enero y marzo del 2025, de los cuales el 37% son mujeres. En el área de ingeniería se mantiene una brecha muy significativa donde la proporción es de 1 a 12. Por otro lado, se destaca una pasantía interdisciplinaria donde un estudiante de la carrera de Psicología realizó su proyecto de investigación en el ICI (Tabla 6).

Datos, indicadores o ejemplos

Convocatorias nuevos fondos de asistente de investigación y organización de eventos científicos

Fondo de apoyo para asistentes de investigación

Objetivo: Apoyar a académicos/as en el desarrollo de sus proyectos de investigación a través del financiamiento de asistentes de investigación para la realización de actividades requeridas que permitan el alcance de logros específicos.

Inicio 1er llamado:	29 de abril de 2025
Cierre 1er llamado:	15 de mayo de 2025
Fuente de financiamiento:	Universidad de O'Higgins

Programa/eje de acción:	Dirección de Investigación
Instrumento:	Fondo Asistentes de Investigación
Monto máximo:	$1.000.000.-
Plazo de ejecución:	12 meses
Resolución	Rex N° 496 - 2025
Link	https://www.uoh.cl/investigacion/fondos-concursables/concurso-interno-uoh-fondo-de-apoyo-para-financiar-asistentes-de-investigacion/

Fondo de apoyo a la organización de eventos científicos

Objetivo: Apoyar la realización de eventos científicos en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, organizados por académicos/as de los institutos de investigación de la Universidad de O'Higgins, tanto en un rol de institución organizadora o co-organizadora, a través de un financiamiento parcial de los gastos asociados.

Inicio 1er llamado:	29 de abril de 2025
Cierre 1er llamado:	15 de mayo de 2025
Fuente de financiamiento:	Universidad de O'Higgins
Programa/eje de acción:	Dirección de Investigación
Instrumento:	Fondo Organización de Eventos Científicos
Monto máximo:	$6.000.000.-
Plazo de ejecución:	12 meses
Resolución	Rex N° 495 - 2025
Link	https://www.uoh.cl/investigacion/fondos-concursables/concurso-interno-uoh-fondo-de-apoyo-a-la-organizacion-de-eventos-cientificos/

Figura 4: Imagen que detalla las tablas de difusión de los nuevos fondos con el detalle de la cada convocatoria y link a las bases del concurso.

Tabla 3: Detalles de los Instrumentos de apoyo a la investigación de acuerdo a su fuente de financiamiento y coordinación.

Instrumentos	Fuente financiamiento	Coordinación
1. Fondo de apoyo para asistentes de investigación	UOH	DINV
2. Fondo de apoyo a la organización de eventos científicos	UOH	DINV
3. Fondo puente	UOH	DINV
4. Fondo de apoyo a las publicaciones	UOH	DINV
5. Fondo de apoyo a la movilidad internacional	UOH	DINV
6. Fondo mentoría	UOH	DINV
7. Fondo de investigación en pregrado	UOH	DINV
8. Proyectos interdisciplinarios	UOH	DINV
9. Fondo centros UOH	UOH	DINV
10. Fondo de Investigación para Académicas UOH	InES Género	InES Género
11. Fondo de Investigación en Género y Diversidades	InES Género	InES Género

Tabla 4 : Proyectos y montos adjudicados con Fondos internos en el período móvil mayo 2024-2025

Programas	Monto adjudicado [CLP]	Número de Proyectos
Académicas	$56.090.000	6
Género	$17.500.000	5
Interdisciplinario	$86.000.000	5
Puente	$22.440.000	5
Total general	**$182.030.000**	**21**

Tabla 5: Apoyos y montos adjudicados con fondos internos en el período móvil mayo 2024-2025

Fondo	Monto adjudicado [CLP]	Solicitudes adjudicadas
Asistente	$4.000.000	4
Eventos	$42.060.000	11
Mentoría	$7.350.000	8
Movilidad	$48.662.041	25
Publicaciones	$9.520.137	6
Total general	**$111.592.178**	**54**

Tabla 6: Investigación en Pregrado Verano 2025

Indicador	ICA3	ICED	ICI	ICS	ICSO	TOTAL
Proyectos Pregrado	3	7	14	8	2	**34**
Monto adjudicado [M$]	600	1.400	2.800	1.600	400	**6.800**
Proyectos Pregrado Ejecutados	2	7	12	8	1	**30**
Fondo ejecutado [M$]	400	1.400	2.400	1.600	200	**6.000**
Investigadores/as guía	3	6	10	5	2	**26**
Mujeres estudiantes	2	5	1	2	1	**11**
Tasa Participación Mujeres estudiantes (Mujeres/Total estudiantes)	100%	71%	8%	25%	100%	**37%**
Interdisciplina: estudiantes de escuela/carrera distinta al instituto de dependencia del guía	0	0	1	0	0	**1**

Acciones en curso y próximos desafíos

Un desafío constante es la sistematización y agilización de los procesos de asignación de los fondos de apoyo. Se hace imperativo instalar un sistema postulación de proyectos y solicitudes de patrocinio que permita gestionar la información, además de contar con un flujo de aprobaciones. Integrando los procesos desde la solicitud hasta el cierre del proyecto.

Actualmente se están evaluando sistemas de gestión de la investigación, que permitan la interoperabilidad con la infraestructura tecnológica en el marco de ciencia abierta y con la iniciativa de transformación Digital UOH.

En conjunto con DIRCOM se está actualizando las fichas de convocatorias en el sitio web de investigación UOH para facilitar la visualización y la calidad de la información para una mejor planificación de los concursos.

2.4. Nombre del logro: Adjudicación de fondos externos de I+D

Breve descripción:

El levantamiento de fondos externos es lo que permite financiar el costo de operación de las actividades de investigación y es una medida de la calidad de la I+D desarrollada en la UOH dado la alta exigencia y competitividad de los académicos y académicas.

En el último año (período móvil 12 meses hasta mayo 2025) los/as Investigadores/as enviaron aproximadamente **230 postulaciones** a más de **30 convocatorias** de distintas fuentes de financiamiento de proyectos I+D.

A la fecha se han adjudicado proyectos en 9 convocatorias con **45 proyectos adjudicados** (Figura 5) como institución principal o beneficiaria secundaria, sumando un monto de $**5.422 millones de pesos** (Figura 6).

Si bien en el período anterior se reportaron 63 proyectos adjudicados por aproximadamente $8.500 millones, se debe considerar que actualmente están en proceso de evaluación 71 postulaciones como institución principal y 25 como asociados en 23 convocatorias. Entre ellas se puede mencionar Conocimiento 2030, Fondequip Mediano y Mayor, Centros Investigación aplicada (ex basal) Centros de Interés Nacional (Ex Fondap), Centros Tecnológicos para la Innovación (ex consorcios tecnológicos) y los institutos Milenio en ciencias sociales y Cs. Naturales, Subvención a la inserción en la Academia.

También se incluye la convocatoria 2024 al Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo – FRPD del GORE O'Higgins aún se encuentra en evaluación. Se presentaron **11 propuestas** con un monto solicitado de $**2.450 millones de pesos.**

El Programa Fondecyt, tanto Regular como Iniciación es un parámetro que referencia la excelencia en la investigación. En este sentido se ha aumentado el número de proyectos adjudicados en un 20% entre las convocatorias 2023 y 2025. Las tasas de adjudicación se mantienen entre un 30% y 50% (Figura 7).

Datos, indicadores o ejemplos

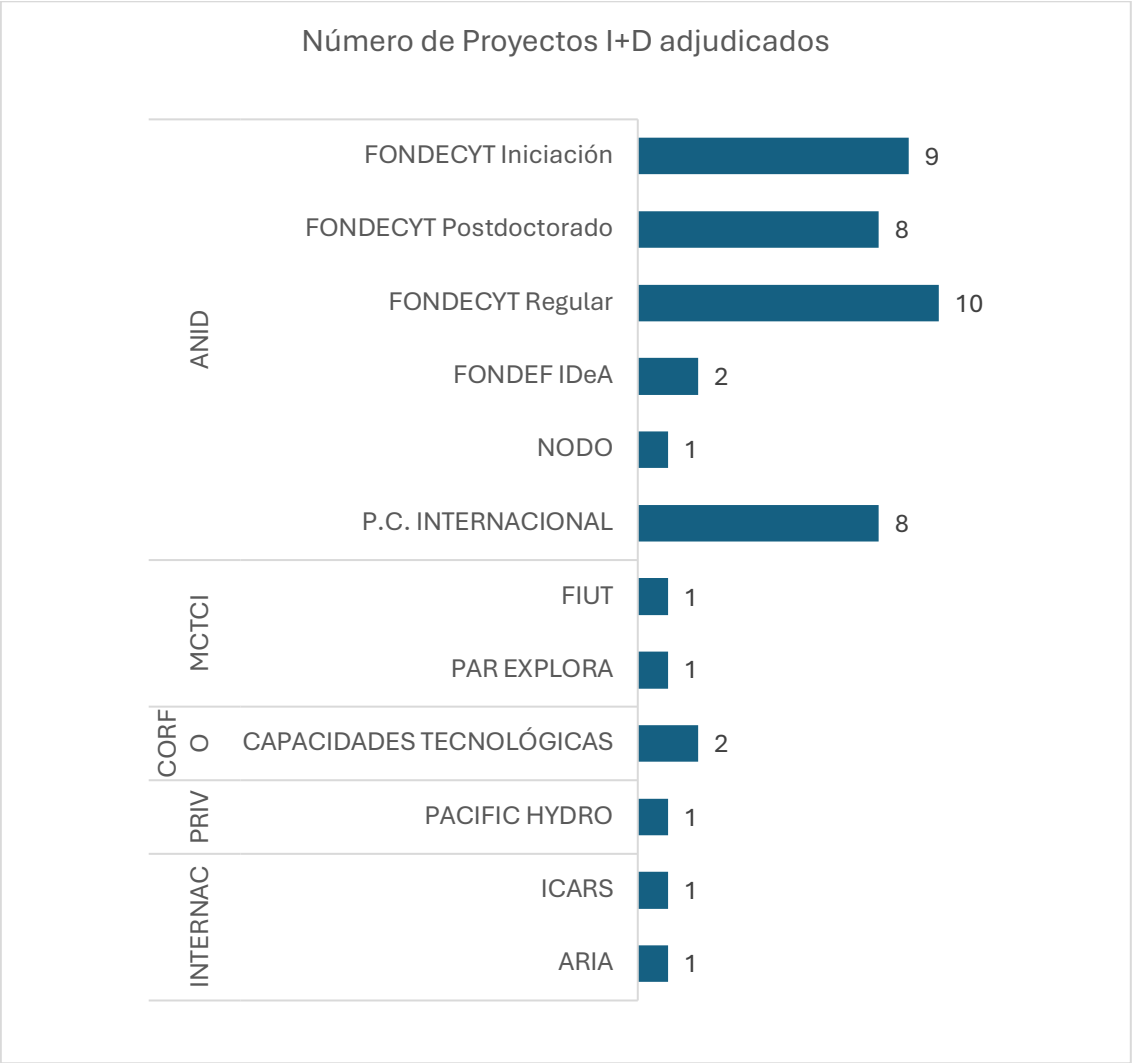

Figura 5: Número de Proyectos financiados con fondos extramurales en el período de 12 meses móviles entre mayo 2024 y mayo 2025. Se consideran los proyectos adjudicados en que la UOH es institución principal o como Beneficiaria (principal o secundaria).

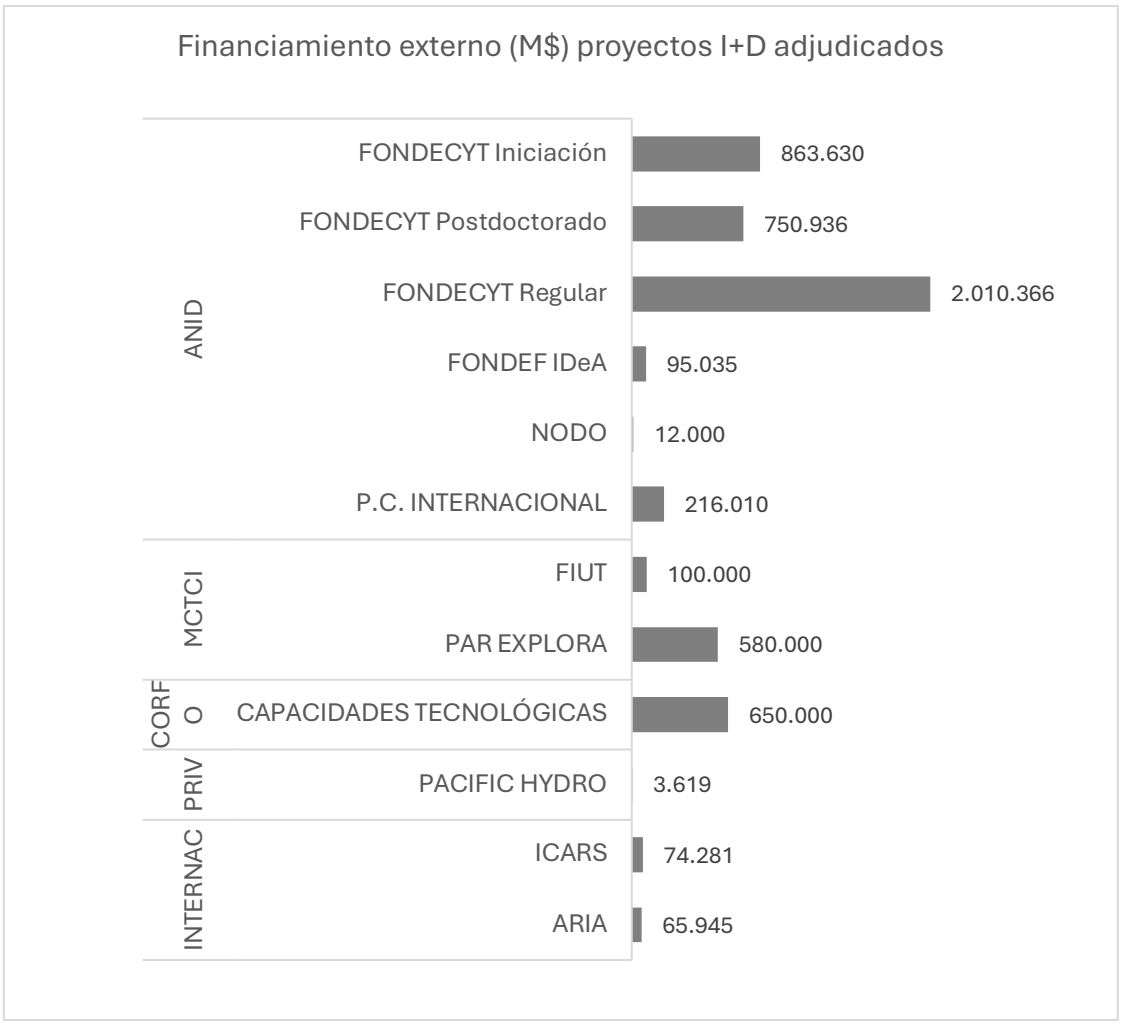

Figura 6: Ingresos por proyectos I+D con financiamiento externo en el período 12 meses móviles entre mayo 2024 y mayo 2025. (Se consideran los fondos correspondientes a la UOH, independiente de que entidad administra los Fondos).

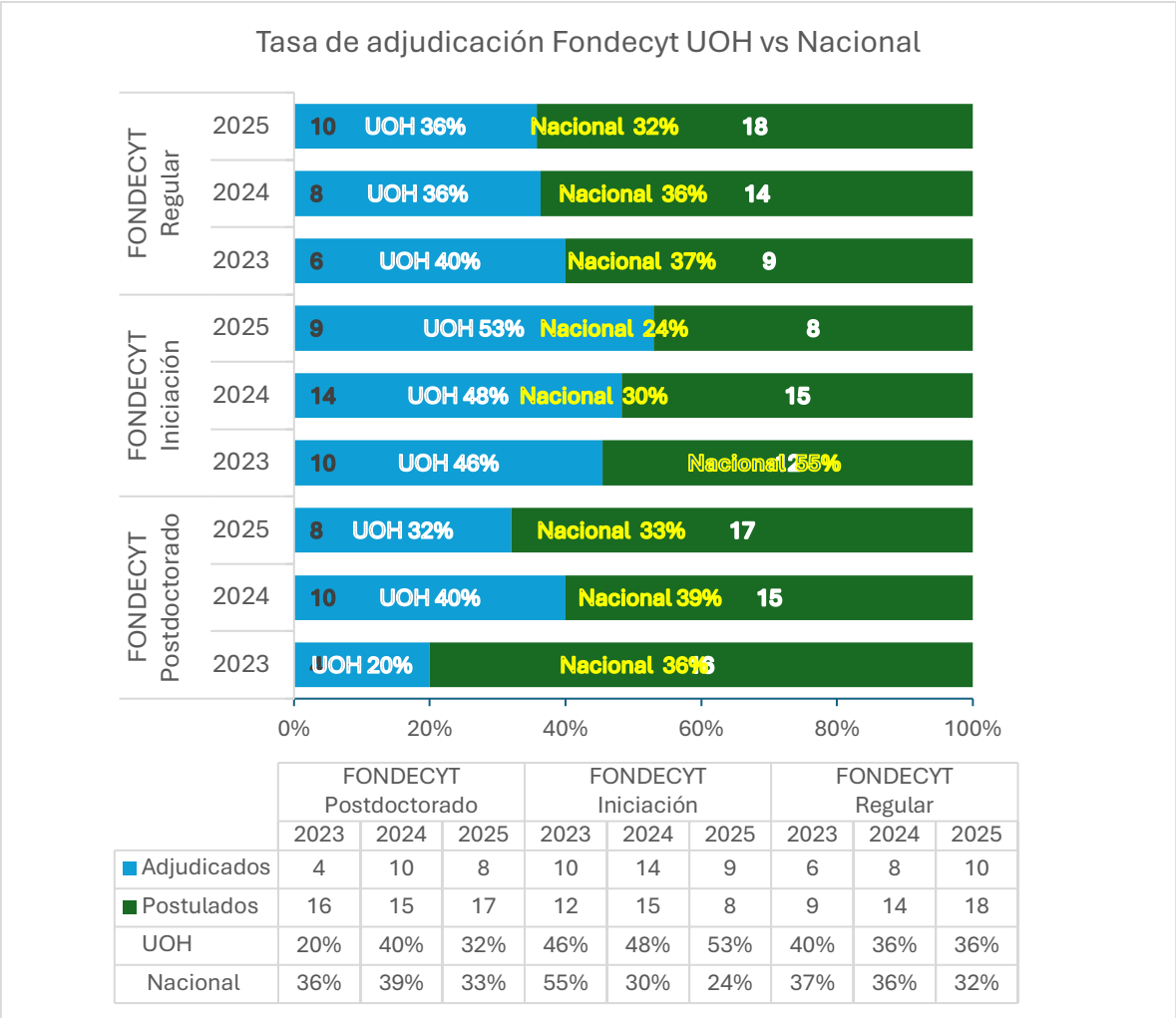

	FONDECYT Postdoctorado			FONDECYT Iniciación			FONDECYT Regular		
	2023	2024	2025	2023	2024	2025	2023	2024	2025
Adjudicados	4	10	8	10	14	9	6	8	10
Postulados	16	15	17	12	15	8	9	14	18
UOH	20%	40%	32%	46%	48%	53%	40%	36%	36%
Nacional	36%	39%	33%	55%	30%	24%	37%	36%	32%

Figura 7: Tasa de adjudicación Fondecyt UOH comparada al grupo nacional para los tres concursos Fondecyt durante 2023, 2024 y 2025.

Proyectos internacionales

ICARS

INTERNATIONAL CENTRE FOR **ANTIMICROBIAL RESISTANCE** SOLUTIONS

Surveillance, alert and response system (SVAR) to reduce the use of antimicrobials in Chilean salmon farming. Académico UOH: Gabriel Arriagada ICA3

- Monto total adjudicado: USD 350.510

- Monto UOH: USD 79.359
- Instituciones: Universidad de Chile
- Instituciones Co-ejecutoras: UOH, Ministerio de Economía, desarrollo y Turismo, Interdisciplinary Center for Aquaculture Research (INCAR), Sernapesca
- Instituciones asociadas: Ministerio de Salud, Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Salmon Council trade association (industry representative), Technological Institute of Salmon (Intesal) – SalmonChile trade association (industry representative)

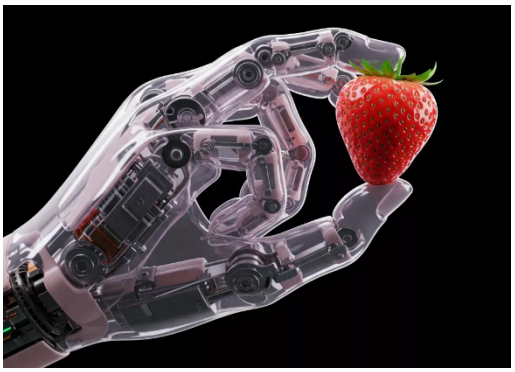

Advanced Research + Invention Agency ARIA

MagTecSkin: Novel Tactile Sensitive Electronic Skin based on Magnetic Technology Académico UOH: Stefan Escaida

- Monto total adjudicado £1.005.000
- Monto UOH £60.000.-

- Institución Principal: UNIVERSITY COLLEGE LONDON
- Instituciones asociadas: UOH, IMPERIAL COLLEGE LONDON, INESC MICROSISTEMAS E NANOTECNOLOGIAS

Proyectos en consorcios I+D de interés estratégico

CORFO

ReBatVE: *Reutilización avanzada de Baterías de Vehículos Eléctricos para Almacenamiento de Energías Renovables*

CORFO y Consejo Estratégico del Comité de Litio y Salares DESAFÍOS I+D PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOSTENIBLE EN CHILE FINANCIAMIENTO: USD 4.000.000.- 36 meses para desarrollar soluciones avanzadas para la reutilización de las baterías de litio provenientes de vehículos eléctricos y su integración en sistemas de almacenamiento de energía renovable. La iniciativa cuyo beneficiario transitorio es la USAH, creación de una corporación sin fines de lucro en conjunto con las entidades asociadas. Las líneas de desarrollo de la UOH estiman un costo de operación de 650 millones de pesos, incluyendo la participación en el directorio de la corporación.

SCAI- LAB: Laboratorio De Supercómputo Para Inteligencia Artificial

Avanzando con los compromisos de colaboración para fortalecer la infraestructura tecnológica y las capacidades de cómputo del país, la UOH se sumó a la Universidad de Chile, el CENIA y 64 entidades asociadas para presentar una propuesta a la convocatoria lanzada por el MinCiencia y Corfo para instalar capacidades de supercómupto para Inteligencia Artificial, la que adjudicó **USD7.000.000.-** para crear el consorcio que albergará el nuevo SCAI-Lab que estará ubicado en el Laboratorio Nacional de Computación de Alto Rendimiento (NLHPC).

Acciones en curso y próximos desafíos

La adjudicación de proyectos I+D+i conlleva el gran desafío de poder ejecutarlos de manera efectiva en el tiempo propuesto, de acuerdo a las diferentes etapas del ciclo de vida del proyecto. Tal como se señalaba en el logro del área de proyectos, la mejora en los procesos y flujos asociados es crítico para poder cumplir con los objetivos comprometidos así como el correcto uso y rendición de los recursos a las entidades financiadoras. Los proyectos internacionales abren un desafío mayor de acuerdo al país de destino y las regulaciones propias del mismo.

Dirección de Transferencia e Innovación

2.1 Nombre del logro: Scouting y Vigilancia tecnológica

Breve descripción:

Scouting Tecnológico:

A partir de julio 2024 y hasta la fecha, se ha llevado a cabo un proceso de scouting tecnológico con el objetivo principal de identificar las líneas de investigación desarrolladas por el cuerpo académico perteneciente a los cinco institutos que conforman nuestra universidad. Esta iniciativa que se basó en recopilación de información de fuentes secundarias, y entrevistas personales con las/os académicas/os, y tuvo como finalidad establecer la línea base del estado de desarrollo de las tecnologías y de esta forma poder establecer estrategias para fortalecer la vinculación entre el quehacer científico y el ecosistema de innovación y transferencia tecnológica.

Como resultado de este proceso, se logró conformar un catastro compuesto por un total de 116 iniciativas de investigación. De este conjunto, se derivaron:

- 12 declaraciones de invención
- 4 solicitudes de patente presentadas en INAPI
- 14 registros de derechos de autor

Esto representa un avance significativo en la protección de la propiedad intelectual derivada de la actividad investigativa de la UOH.

En cuanto al nivel de madurez tecnológica de estas iniciativas, se observó que el 91% de ellas se encuentra actualmente en un nivel TRL 1, lo que implica que corresponden a

investigaciones en etapa inicial, centradas en la observación y reporte de principios científicos básicos. El 9% restante corresponde a proyectos clasificados como investigación aplicada, con niveles de desarrollo tecnológico que fluctúan entre TRL 2 y TRL 7 y que actualmente componen el portafolio de tecnologías de la UOH.

Este portafolio permite identificar, caracterizar y priorizar las tecnologías existentes en la institución, evaluando su estado de desarrollo actual, potencial de mercado, ventajas competitivas y viabilidad de transferencia, para ello se utiliza una grilla de evaluación que considera 9 dimensiones (Figura 8). Este proceso es fundamental para diseñar estrategias efectivas de acompañamiento para asegurar la transferencia de las tecnologías, pues identifica las brechas y potencialidades que se deben trabajar para impulsar la llegada de estas innovaciones al mercado y su adopción por parte de la industria.

Respecto a la distribución de las iniciativas de investigación aplicada con potencial de transferencia tecnológica, se destaca que estas se concentran mayoritariamente en dos unidades académicas: el Instituto de Ciencias de la Ingeniería (50%) y el Instituto de Ciencias Agroalimentarias, Animales y Ambientales (31,25%) que en conjunto representan el 81,25% del total. Por su parte, el Instituto de Ciencias de la Educación contribuye con un 12,5%, mientras que el Instituto de Ciencias de la Salud aporta el 6,25% (Figura 9). Esta distribución refleja, en parte, las particularidades disciplinarias y los enfoques metodológicos propios de cada instituto, así como las oportunidades de aplicación práctica de los conocimientos desarrollados en cada uno de ellos.

Vigilancia Tecnológica

En julio 2024 la UOH, a través de la adjudicación del proyecto presentado por la Dirección de Transferencia e Innovación, fue designada como centro CATI de la OMPI (Figura 10), lo que ha permitido establecer una relación bidireccional la Unidad de Vigilancia Tecnológica del Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI). Esta colaboración ha permitido no solo el acceso a herramientas especializadas y asesoría técnica, sino también la participación en actividades de formación del equipo de la DTrI, y el intercambio de buenas prácticas respecto a metodologías de vigilancia e inteligencia tecnológica. La articulación con INAPI y la OMPI han sido clave para alinear los procesos institucionales con los estándares nacionales e internacionales en materia de propiedad intelectual y transferencia tecnológica.

Como ejemplo concreto de esta colaboración, se destaca la asesoría estratégica en propiedad industrial realizada al académico del ICI Rodrigo Verschae y su equipo de investigación en el marco del proyecto FIC “Transferencia y adopción de Tecnologías para la Gestión de Riesgo en el Proceso Productivo de la Cereza”, así como el reporte de vigilancia tecnológica en “Recuperación de suelos post-incendio” preparado para la Dra. Claudia Rojas.

Complementariamente se ha impulsado el contacto directo con las agencias de financiamiento (ANID, CORFO, FIA), para fomentar de manera activa la postulación a diversos fondos de financiamiento público, tanto a nivel regional como nacional, con el propósito de apoyar la maduración tecnológica de proyectos de I+D y facilitar su inserción en cadenas de valor. En este contexto, la vigilancia tecnológica ha sido instrumental para la identificación de convocatorias pertinentes, el diseño de propuestas competitivas y la construcción de alianzas estratégicas con actores públicos y privados.

En este contexto la DTrI ha colaborado en la tramitación de convenios de cooperación con empresas e instituciones públicas de la región que faciliten acciones conjuntas, prueba de ello son los **convenios con Pacific Hydro y Agrícola Latorre**, y actualmente en la tramitación con la **Ilustre Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua**.

Las acciones implementadas en los ámbitos de scouting y vigilancia tecnológica durante el período 2024-2025 evidencian el esfuerzo por establecer una cultura institucional orientada a la innovación, la transferencia de conocimiento y la protección de la propiedad intelectual. El levantamiento de información sobre las líneas de investigación y la estructuración de un portafolio tecnológico han permitido dimensionar con mayor claridad el alcance y la aplicabilidad del quehacer científico universitario en el entorno socio-productivo. Este proceso se ve reforzado por la postulación al concurso InES I+D realizada en mayo de este año, iniciativa orientada a fortalecer las capacidades institucionales para la gestión estratégica de la innovación basada en investigación y desarrollo.

A partir de abril de 2025, se crea el Observatorio Regional de la Universidad de O'Higgins, el cual queda alojado administrativamente al alero de la DTrI. El trabajo conjunto durante estos meses ha facilitado el uso de datos socioeconómicos, demográficos y sectoriales disponibles, permitiendo enriquecer la mirada territorial contextualizada. Esta colaboración ha facilitado la priorización de iniciativas del Fondo de Transferencia Tecnológica para el Secano Costero, financiado a través del proyecto URO2495.

Datos, indicadores o ejemplos

RESUMEN DE PUNTAJE	P	%
NIVEL DE DESARROLLO	3	0,1
COMPETENCIA Y VENTAJA COMPETITIVA	2	0,1
POTENCIAL ÁREA	6	0,05
COSTOS PROYECTADOS	3	0,15
TAMAÑO MERCADO	2	0,15
ASPECTOS REGULATORIOS	2	0,05
ROBUSTEZ PI	2	0,15
GRADO INNOVACIÓN	2	0,05
FTO	2	0,2
PROMEDIO	**2,45**	**1**

Figura 8. Portafolio de tecnologías, ejemplo de evaluación en nueve dimensiones.
Fuente: Elaboración propia, scouting tecnológico DTrI

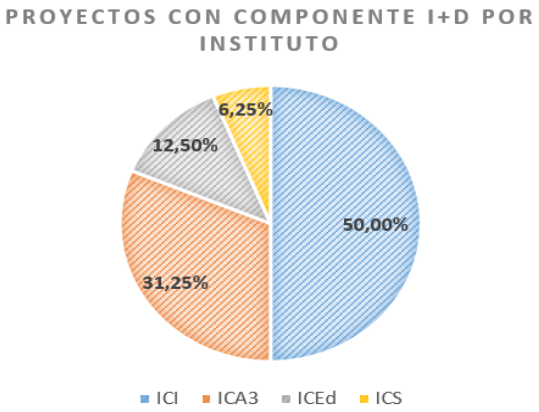

Figura 9: Proyectos con componente I+D, distribuidos por instituto.
Fuente: Elaboración propia, scouting tecnológico DTrI

Fotografía o esquema

Figura 10: Fotografía de reunión adjudicación CATIs 2024 (diciembre de 2024).

Acciones en curso y desafíos

Es relevante destacar que el portafolio de tecnologías se encuentra en permanente evolución, dado el carácter dinámico de la actividad investigativa. Este dinamismo se manifiesta en la constante postulación y adjudicación de nuevos fondos concursables por parte del cuerpo académico, lo que conlleva el desarrollo de nuevas líneas de investigación y la actualización continua de las capacidades tecnológicas institucionales.

Asimismo, la incorporación de nuevos investigadores y la movilidad académica (fenómenos frecuentes en el ámbito universitario) inciden directamente en la configuración del portafolio, ya que tanto la llegada como la salida de académicos implica la modificación o incluso el

traslado de determinadas líneas de investigación. Esta realidad exige una gestión flexible y actualizada del portafolio tecnológico, que permita reflejar con precisión el estado vigente de la oferta científico-tecnológica de la institución.

2.2 Nombre del logro: Protección de Propiedad Intelectual

Breve descripción:

Desde su creación la DTrI se ha enfocado en crear las normativas, reglamentaciones y documentos necesarios para establecer un proceso de gestión de transferencia tecnológica dentro de la UOH y que permita vincularse de la mejor forma con el sistema productivo, universidades y otras instituciones de la región, nacionales e internacionales. Todo este trabajo ha permitido crear mecanismos claros de acompañamiento de nuestros académicas/os que van desde el mapeo de capacidades (scouting tecnológico), postulación a fondos e identificación de resultados de investigación hasta llevar al mercado las tecnologías nacidas en la universidad por medio de los diferentes mecanismos de transferencia de tecnologías (Figura 11).

La DTrI ha trabajado la elaboración de **documentos institucionales** clave en las áreas de investigación, transferencia tecnológica e innovación. Este trabajo incluye la creación de formatos para acuerdos de confidencialidad en inglés y español, documentos que respaldan la gestión y protección de la propiedad intelectual y creación y revisión de reglamentos.

Estos documentos son fruto de un proceso riguroso de análisis de las necesidades de nuestra comunidad UOH, que ha contado con la participación de académicos, profesionales y autoridades. Además, han sido revisados y validados por el área jurídica y la contraloría institucional, lo que garantiza su solidez y alineación con las normativas vigentes.

La implementación de estos documentos institucionales (Tabla 7) no solo asegura el cumplimiento legal y administrativo, sino que también fortalece la capacidad de la universidad para establecer alianzas efectivas con actores externos, promoviendo así la innovación y el desarrollo tecnológico. Asimismo, resguardan la confidencialidad de información sensible, protegiendo los intereses estratégicos y comerciales tanto de la universidad como de sus colaboradores externos.

Las declaraciones de invención constituyen un documento interno clave dentro del proceso de gestión de la propiedad intelectual. Representan el primer paso formal para evaluar y proteger los resultados de investigación con potencial comercializable o patentable. Cada declaración describe detalladamente una tecnología, método, dispositivo o avance técnico desarrollado en el marco de una actividad de I+D, identificando sus características novedosas, ventajas comparativas, posibles aplicaciones, estado de la técnica y nivel de desarrollo.

Este documento permite al equipo de transferencia e innovación UOH realizar un análisis preliminar de patentabilidad, viabilidad comercial y estrategia de protección, facilitando la toma de decisiones informadas respecto a los mecanismos más adecuados para su resguardo (patentes, secretos industriales, modelos de utilidad, etc.). Asimismo, la declaración de

invención cumple una función crítica en la trazabilidad del origen de la tecnología, la identificación de los inventores y la evaluación de eventuales derechos de terceros, aspectos fundamentales para una transferencia efectiva al sector productivo o la creación de spin-offs de nuestra universidad. Durante este periodo se han realizado once (11) declaraciones de invención en ámbitos de la biominería, biotecnología vegetal, sanidad vegetal y reutilización de baterías descartadas de electromovilidad.

De las tecnologías declaradas nacen las **Búsquedas del Estado del Arte (BEA)** que son investigaciones documentales especializadas y sistemáticas que permiten identificar, analizar y organizar el conocimiento técnico y científico existente en un área específica. Su objetivo principal es establecer el grado de novedad y nivel inventivo de una tecnología o desarrollo, contrastándolo con publicaciones previas, solicitudes y patentes otorgadas a nivel nacional e internacional.

Estas búsquedas son fundamentales en el proceso de gestión de la propiedad intelectual, ya que permiten determinar si una invención cumple con los requisitos básicos de patentabilidad: novedad, nivel inventivo y aplicación industrial. Además, las BEA proporcionan información estratégica para definir el enfoque de protección más adecuado, orientar decisiones de inversión en I+D, evitar duplicación de esfuerzos y diseñar estrategias de diferenciación tecnológica frente a competidores.

En el contexto de la transferencia tecnológica, las BEA también son una herramienta clave para identificar oportunidades de colaboración, licenciamiento, o posibles barreras de propiedad intelectual que podrían afectar la libertad de operación de una tecnología en desarrollo.

Solicitudes de Patente de Invención presentadas, no todas las tecnologías declaradas terminan en una solicitud de patente. Solo aquellas que han superado de forma satisfactoria el proceso de evaluación técnica y Búsqueda del Estado del Arte (BEA) continúan hacia la etapa de redacción y presentación de patente.

Las patentes de invención son un mecanismo fundamental para proteger los resultados de I+D, ya que otorgan un derecho exclusivo de explotación sobre la tecnología por un periodo limitado, permitiendo resguardar el valor para la universidad y su valor frente a terceros. Esta protección aumenta significativamente el atractivo de la tecnología para potenciales licenciatarios, socios industriales o inversionistas, convirtiéndose en un activo estratégico clave dentro de los procesos de transferencia tecnológica nuestra dirección DTrI (Tabla 8).

Como universidad hemos **registrado seis (6) especies de microorganismos sen la Colección Chilena de Recursos Genéticos Microbianos (CChRGM)** del INIA. Estos microorganismos constituyen un componente esencial de tecnologías biotecnológicas que están protegidas por patentes o que se encuentran en proceso de evaluación para su protección (Tabla 9).

Estos depósitos han sido realizados conforme a los requisitos establecidos por el Acuerdo de Budapest, que regula el reconocimiento internacional de colecciones depositarias para fines de propiedad intelectual.

Las **fichas tecnológicas** corresponden a documentos de divulgación estratégica elaborados por la dirección DTrI UOH para aquellas invenciones que han sido objeto de solicitudes de patente (Figura 12). Su propósito es difundir de manera clara y simple las principales características, protección, madurez y ventajas competitivas de las tecnologías desarrolladas, destacando su valor agregado y potencial de uso en sectores productivos, públicos o sociales.

Estas fichas constituyen una herramienta clave para promover la transferencia tecnológica y facilitar su comercialización, ya que permiten visibilizar los resultados de I+D ante potenciales licenciatarios, inversionistas, socios estratégicos o usuarios finales. Además, contribuyen a fortalecer la conexión entre la investigación científica y las necesidades del entorno, facilitando la toma de decisiones en procesos de adopción tecnológica.

Es importante considerar que las patentes no constituyen el único instrumento o activo de propiedad intelectual que la Dirección de Transferencia e innovación emplea en sus estrategias de transferencia. En aquellos casos en que se trata de creaciones de carácter artístico y/o literario desarrolladas por investigadores e investigadoras, se recurre al **registro de derechos de autor** como una herramienta clave para proteger dichas obras y facilitar difusión y transferencia efectiva (Tabla 10).

Cabe señalar que a través del CATI, la UOH hoy tiene la misión de descentralizar el uso estratégico de la propiedad intelectual y promover el conocimiento en investigación, desarrollo e innovación, lo que nos posiciona como un referente regional en el fortalecimiento de capacidades locales para el aprovechamiento de la información tecnológica y la gestión de la propiedad intelectual, es así como se ha prestado apoyo especializado a dos startups de la región y estableciendo alianzas con CEAF para asesorarlos en estas materias.
Finalmente, con el objetivo de fortalecer la gestión, trazabilidad y resguardo de la propiedad intelectual generada en la Universidad de O'Higgins, la DTrI ha desarrollado dos bases de datos institucionales especializadas. La primera es la **Base de Datos de Patentes UOH**, la cual consolida y organiza toda la información relacionada con las declaraciones de invención, búsquedas del estado del arte (BEA), y solicitudes de patentes presentadas. Esta base permite llevar un registro actualizado y detallado del estado de cada tecnología, facilitando la gestión de la PI, valorización y transferencia.

La segunda es la **Base de Registros de Derechos de Autor**, que compila y sistematiza la información correspondiente a las obras literarias o artísticas protegidas. Ambas bases son herramientas clave para el control estratégico y administrativo de los activos intangibles de la Universidad. Durante el período se han registrado ocho (8) registros de derecho de autor para documentos en áreas de la fruticultura, lectura y eduación.

Dado que estos registros contienen información técnica y legal confidencial, su acceso no es libre y se encuentra restringido. Para consultar cualquiera de estas bases, es necesario solicitar formalmente una copia a la Directora de Transferencia e Innovación, quien evaluará cada requerimiento conforme a las políticas institucionales de acceso y resguardo de información sensible.

Datos, indicadores o ejemplos

Tabla 7: Listado de documentos institucionales vigentes de la Dirección de Transferencia e Innovación elaborados en el período reportado:

N°	Nombre del documento	Idioma	Enlace a carpeta o documento con los formatos
1	*Acuerdo de Confidencialidad Unilateral con Empresa*	*Español*	***Enlace a drive***
2	*Acuerdo de Confidencialidad Unilateral con Universidad*	*Español*	
3	*Acuerdo de Confidencialidad Unilateral con Estudiante*	*Español*	
4	*Acuerdo de Confidencialidad Bilateral con Empresa*	*Español*	***Enlace a drive***
5	*Acuerdo de Confidencialidad Bilateral con Universidad*	*Español*	
6	*Acuerdo de Confidencialidad Bilateral con Profesional*	*Español*	
7	*Acuerdo de Confidencialidad Bilateral con Centro-Instituto-Unidad*	*Español*	
8	*Acuerdo de Confidencialidad Unilateral con Empresa*	*Inglés*	***Enlace a drive***
9	*Acuerdo de Confidencialidad Unilateral con Universidad*	*Inglés*	
10	*Acuerdo de Confidencialidad Unilateral con Persona Natural*	*Inglés*	
11	*Acuerdo de Confidencialidad Bilateral con Empresa*	*Inglés*	***Enlace a drive***
12	*Acuerdo de Confidencialidad Bilateral con Universidad*	*Inglés*	
13	*Acuerdo de Confidencialidad Bilateral con Persona Natural*	*Inglés*	
14	*Declaración unilateral de confidencialidad Estudiantes EN PROYECTO*	*Español*	***Enlace a drive***
15	*Declaración unilateral de confidencialidad INVESTIGADOR(A) EN PROYECTO*	*Español*	

Tabla 8: Listado de Patentes presentadas.

Investigador/inventor principal	Título o materia de la solicitud	Titular o solicitante	Fecha presentación	País	Nº de solicitud	Certificado (Enlace a drive)
Mauricio Alejandro Latorre Mora	*Biolixiviación de tierras raras mediante el uso de una cepa bacteriana Pseudomonas rustica (G28)*	*Universidad de O'Higgins*	*30-12-2024*	*Chile*	**2024-4079**	**Enlace a drive**
Mauricio Alejandro Latorre Mora	*Biolixiviación de tierras raras mediante el uso de una cepa bacteriana Pseudomonas sp (G34)*	*Universidad de O'Higgins*	*30-12-2024*	*Chile*	**2024-4078**	**Enlace a drive**
Mauricio Alejandro Latorre Mora	*Uso de bacterias de relaves mineros como promotoras crecimiento vegetal en ambientes contaminados por cobre*	*Universidad de O'Higgins*	*30-12-2024*	*Chile*	**2024-4089**	**Enlace a drive**
Mauricio Alejandro Latorre Mora	*Plataforma automatizada para la identificación de capacidades PGP y biolixiviación de tierras raras en bacterias*	*Universidad de O'Higgins*	*30-12-2024*	*Chile*	**2024-4088**	**Enlace a drive**

Tabla 9: Listado de microorganismos registrados en la Colección Chilena de Recursos Genéticos Microbianos (CChRGM) del INIA.

Nº ingreso	Especie	Código	Nº RGM	Certificado (Enlace a drive)
1806	*Paenarthrobacter nicotinovorans*	*G1*	*3677*	***Enlace a drive***
1807	*Paenarthrobacter nitroguajacolicus*	*G5*	*3678*	***Enlace a drive***
1808	*Pseudarthrobacter sp.*	*G9*	*3679*	***Enlace a drive***
1809	*Pseudomonas rustica*	*G28*	*3680*	***Enlace a drive***
1855	*Pseudomonas rhizophila*	*G34*	*3733*	***Enlace a drive***
1856	*Arthrobacter globiformis*	*G42*	*3734*	***Enlace a drive***

Tabla 10: Listado de registros de derechos de autor:

Título	Autor Principal	Unidad o Facultad	Tipo de Obra	Nº Registro (enlace a certificado)	Fecha
Cartilla divulgativa estados fenológicos ciruelo europeo	*Karen Mesa*	*Instituto de Ciencias Agroalimentarias, Animales y Ambientales*	*Guía*	***2024-A-12031***	*4-12-2024*
Producción de ciruelo europeo para fresco: directrices tecnológias de pre y postcosecha	*Karen Mesa*	*Instituto de Ciencias Agroalimentarias, Animales y Ambientales*	*Libro*	***2024-A-12211***	*10-12-2024*

"Plataforma de diagnóstico de lectura, escritura y desempeño"	*Federico Navarro*	*Instituto de Ciencias de la Educación*	*Diseño Página web*	***2024-A-12210***	*10-12-2024*
Fruticultura protegida directrices tecnológicas para uso de coberturas fotoselectivas en kiwi	*Catalina Pinto*	*Instituto de Ciencias Agroalimentarias, Animales y Ambientales*	*Libro*	***2024-A-12300***	*12-12-2024*
Aprendiendo inglés y pragmática en contextos multiculturales, material fotocopiable para docentes de inglés	*Carolina Pérez*	*Instituto de Ciencias de la Educación*	*Libro*	***2024-A-12368***	*17-12-2024*
Aprendiendo inglés y pragmática en contextos multiculturales, planificación de clases, libro actividades	*Carolina Pérez*	*Instituto de Ciencias de la Educación*	*Libro*	***2024-A-12367***	*17-12-2024*
¡Profe, yo también existo!: visibilizando estudiantes lgbtqia+ a través de la enseñanza... a versión inglés	*Carlos Cifuentes*	*Instituto de Ciencias de la Educación*	*Libro*	***2025-A-251***	*10-1-2025*
¡Profe, yo también existo!: visibilizando estudiantes lgbtqia+ a través de la enseñanza basada en el contenido y el uso de un marco de enseñanza...	*Carlos Cifuentes*	*Instituto de Ciencias de la Educación*	*Libro*	***2025-A-270***	*10-1-2025*

Fotografía o esquema

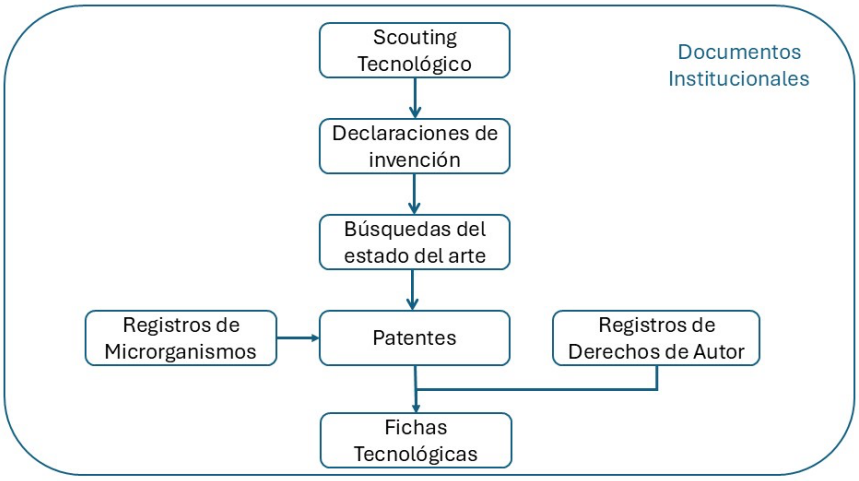

Figura 11. Flujo de procesos de propiedad intelectual.
Fuente: Elaboración propia

Enlace a la ficha

Enlace a la ficha

Enlace a la ficha *Enlace a la ficha*

Figura 12. Fichas de tecnologías UOH de las cuatro patentes de invención vigentes.
Fuente: Elaboración propia

Acciones en curso y próximos desafíos

Secreto Empresarial:

Una parte esencial de la gestión de la propiedad intelectual es la definición e implementación de una robusta estrategia de protección adaptada a la naturaleza de los resultados de la universidad. Para ello, es fundamental aprovechar todas las herramientas que ofrecen los marcos legales vigentes, tanto a nivel nacional como internacional, con el fin de asegurar una protección efectiva y sostenible.

Dado el perfil de las tecnologías desarrolladas en nuestra universidad, muchas de las cuales poseen un alto componente técnico, estratégico y/o no patentable hemos incorporado el secreto empresarial como una herramienta clave dentro de la estrategia institucional de protección de activos intangibles de la Universidad de O'Higgins. Esta figura legal permite resguardar información confidencial con valor comercial, como know-how, metodologías, algoritmos, procesos o datos, que no es conveniente o posible proteger mediante mecanismos tradicionales como las patentes o los derechos de autor.

En este contexto, nos encontramos actualmente en proceso de diseño del Protocolo de Resguardo de Secreto Empresarial UOH, el cual establecerá criterios, procedimientos y

buenas prácticas para la identificación, documentación, clasificación y resguardo de información estratégica. Este protocolo será una herramienta operativa fundamental para fortalecer nuestra capacidad de protección, valorización y transferencia tecnológica, y se proyecta que estará listo para fines del 2025.

Igualmente se encuentra en elaboración tanto el Reglamento para la transferencia tecnológica y creación de EBCT como el Reglamento de distribución de regalías.

2.3 Nombre del logro: Servicios con componente I+D

Breve descripción:

En el marco del fortalecimiento de la vinculación bidireccional con los sectores económicos, el inicio formal de la oferta de servicios especializados, se marca con la emisión de la resolución 562, que aprueba el Reglamento sobre Prestación de Servicios a Terceros de la UOH, el 22 de mayo de 2024, como un hito del período anterior.

Desde entonces y hasta la fecha, la Universidad de O'Higgins, a través de sus distintos institutos, y la iniciativa de sus académicas/os ha puesto a disposición de entidades públicas y privadas una oferta creciente de servicios especializados con componente de I+D, tanto avanzados (asesorías) como rutinarios (análisis de laboratorio de alta especialización). Estos servicios se encuentran liderados por académicos(as) de todos los institutos, siendo el numero principal de servicios liderados por el Instituto de Ciencias de la Ingeniería (ICI), Ciencias Agroalimentarias, Animales y Ambientales (ICA3), y en menor volumen por el Instituto de Ciencias de la Educación, Instituto de Ciencias de la Salud e Instituto de Ciencias Sociales. Esta oferta responde al compromiso institucional con el rol público, al cubrir necesidades que no se encuentran disponibles en la región, incluso en el ámbito privado.

Hasta la fecha, se ha logrado atender principalmente a sectores estratégicos como la minería, agroindustria y educación. Cabe destacar que dos de los servicios entregados, el Plan de Habilidades Matemáticas Tempranas cuyo encargado es académico del ICEd, Jairo Navarrete, y el sistema de conteo asistido de cerezas mediante inteligencia artificial del académico del ICI, Rodrigo Verschae, derivan directamente de tecnologías desarrolladas al interior de la UOH, en el primer caso a través del desarrollo de un Proyecto IDeA y un Investigación Tecnológica de Fondef- ANID, y en el segundo, de dos proyectos FIC O'Higgins (Figura 13). Estos servicios, además, son pioneros y los primeros en cumplir a cabalidad el objetivo de transferencia de tecnología al medio, consolidando así la capacidad de la Universidad de generar soluciones innovadoras con impacto territorial.

A la fecha, y dentro de los servicios rutinarios se ha facturado un total de cerca de $35 millones de pesos, recaudando para la Universidad como gastos de administración indirecto (overhead) de cerca de $7 millones (Tabla 11). Si se analizan los ingresos por servicios avanzados, durante el período se han facturado $619 millones de pesos con cerca de $84 millones de overhead (Tabla 12).

Datos, indicadores o ejemplos

Tabla 11. Servicios rutinarios facturados durante periodo 2024 – 2025.

Servicios Rutinarios	Encargado	Instituto	Monto Total	Monto Overhead	% Overhead
Secuenciación Genómica	Alex Di Genova	ICI	$28.200.000	$5.640.000	20%
Servicio de difracción de rayos X y microscopía de barrido	Domingo Jullian	ICI	$7.264.303	$1.452.861	20%
Análisis microbiológico LIA	Claudia Foerster	ICA3	$427.257	$85.451	20%
Analitica Elemental por Fluorecencia de Rayos X	Santiago Tassara	ICI	$8.974.652	$1.794.930	20%
			$37.601.909	**$7.520.381**	

Tabla 12. Servicios avanzados facturados durante periodo 2024 – 2025.

Servicios Avanzados	Encargado	Instituto	Monto Total	Monto Overhead	% Overhead
Evaluación y ajuste del modelo de estimación de calibre de kiwi	Catalina Pinto	ICA3	$3.500.000	$700.000	20%
Asesoría y Consultoría de apoyo para el monitoreo de detalle del Glaciar Universidad, Región de O'Higgins, Macrozona Centro 2024-2025	Hans Fernández	ICA3	$36.000.000	$1.800.000	5%
Ensayo de Adsorción y compostaje, proyecto 22DESF-L-227759-05	Jorge Medina	ICA3	$6.821.600	$1.407.600	20%
Paquete Tecnológico para Mejorar La Calidad De La Fruta De La Ciruela Japonesa "SWEET PEKEETAH"	Karen Mesa	ICA3	$3.700.000	$370.000	10%
SAVIALAB, del programa de juventud rural innovadora de fia, en la región de o'higgins, en su versión 2025	Rodrigo Contreras	ICA3	$92.500.000	$6.475.000	7%
Plan de habilidades Matemáticas tempranas	Jairo Navarrete	ICEd	$25.000.000	-	0%
Plan de habilidades Matemáticas tempranas	Jairo Navarrete	ICEd	$30.900.000	$3.090.000	10%
Servicio RisLab conteo asistido de cerezas mediante inteligencia artificial	Rodrigo Vershae	ICI	$2.000.000	$400.000	20%
Convenio SEDA	Rodrigo Vershae	ICI	$5.500.000	$1.100.000	20%
"STRONG-BEE: gel multi-ingredientes formulado en base a compuestos naturales, especialmente desarrollado para favorecer la recuperación muscular y el rendimiento de deportistas", Código 23CVC-245806.	Sebastian Jannas	ICS	$90.000.000	$5.000.000	6%
Servicio de Capacitación JUNAEB	Alvaro Astudillo	ICSO	$4.500.000	$900.000	20%
Estudio de evaluación de variables que impactan el resultado de las mujeres en la etapa de análisis curricular (p1) en concursos del SADP"	Ana Figueredo	ICSO	$7.050.000	$1.410.000	20%
Convenio Específico en Biodiversidad	Alejandra Cuevas	DTrI	$276.000.000	$55.200.000	20%
Convenio Aguas Claras -Embalse Caren	Carolina Reyes	ICA3	$401.503.632	$80.300.726	20%
Plan de riesgo de Desastres comuna de Palmilla	Laura Becerril	ICI	$6.990.000	$699.000	10%
Seminario Herramientas Para La Mejora En El Consumo De Servicios Programa Alimentación Escolar - JUNAEB	Estefanía González	ICS	$5.000.000	$1.000.000	20%

Microbiología Inocuidad Alimentaria	Jorge Medina	ICA3	$1.416.576	$283.315	20%
			$991.965.232	**$159.852.326**	

Fotografía o esquema

Figura 13: Ejemplos de publicaciones en la página web de la Universidad con prestación de servicios avanzados con foco en minería y agricultura.

Acciones en curso y próximos desafíos

Desarrollar una plataforma digital que permita visibilizar la oferta institucional de servicios especializados, tanto rutinarios como avanzados, con el objetivo de facilitar el acceso de actores del entorno, gestionar solicitudes externas y mejorar los canales de comunicación. Para avanzar progresivamente en el cumplimiento de los objetivos estratégicos del área, fortaleciendo el rol público de la Universidad.

A través, del proyecto URO 22991, se ha iniciado la elaboración de un diagnóstico necesidades del entorno para orientar la toma de decisiones. Y está el desafío de realizar un levantamiento sistemático de las capacidades internas para la prestación de servicios a terceros, y establecer una cultura institucional en torno a ello.

Entre las brechas identificadas durante este año, destaca la necesidad de fortalecer la articulación operativa interna, para ello a través del proyecto URO 2595 que está próximo a iniciar, se proyecta realizar un diseño de una estructura formal y coordinada que permita una gestión eficiente y fluida de los servicios (manuales de procedimientos y procesos internos), posibilitando su monitoreo, evaluación de efectividad, sostenibilidad y la incorporación sistemática de aprendizajes institucionales. El objetivo es avanzar en la profesionalización de la prestación de servicios, consolidar y proyectar las capacidades instaladas (certificaciones y complementos de los servicios).

Dirección de Postgrado

2.1. Nombre del logro: Fortalecimiento de programas vigentes

Breve descripción:

Creación de Normativas:
La elaboración y actualización de normativas en el ámbito de postgrado de la Universidad de O'Higgins, tal como se mencionan más abajo, se alinean principalmente con los ejes estratégicos institucionales orientados a fortalecer el rol público y la excelencia académica. Estas normativas promueven procesos formativos transparentes, inclusivos y de calidad, contribuyendo a los principios de equidad de género e inclusión, a la mejora de la convivencia y del bienestar estudiantil, a la gobernanza académica y transparencia en la toma de decisiones.
Los reglamentos creados en el período incluyen:

a) Reglamento *General de Estudios Conducentes al Grado de Magíster en Programas de Carácter Profesional*: Aprobado por el Consejo Académico (abril - 2025) con modificaciones menores, el cual permitirá orientar la creación PDE Rol Público, formación de capital humano avanzado.
b) Reglamento Estudiantil: Aprobado por el Consejo Académico (REX 163/25). Se relaciona con el PDE a través de sus ejes de Convivencia y Salud Mental, e Inclusión y Equidad de Género. En este reglamento se establecen normas de convivencia, derechos y deberes de los estudiantes tanto para pregrado como estudiantes de postgrado.
c) Reglamento de Consejo de Postgrado; PDE Rol Público: contribuye a la gobernanza académica y transparencia en la toma de decisiones.

Acreditación programas de Doctorado:
La acreditación de programas de postgrado contribuye a varios de los ejes estratégicos de la universidad, permitiendo ir consolidando a la universidad en la generación de conocimiento y formación de capital humano avanzado (PDE Rol Público), así como generar altos estándares de investigación, productividad académica, vinculación con el medio y formación doctoral todo lo cual impulsa la mejora continua (PDE Rol Público, PDE Desarrollo Sostenible). Fomenta además políticas de inclusión y equidad en el acceso a la formación de graduados (PDE Inclusión y Equidad de Género).
Durante el período reportado se conformaron los comités de autoevaluación de ambos doctorados universitarios, logrando ingresar el informe de autoevaluación del Doctorado en Ciencias de la Bioingeniería a la CNA en junio de 2025.

Doctorado en Ciencias de la Bioingeniería: Doctorado de carácter académico creado el año 2022. El día 13 de junio de 2025 el programa fue enviado a la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) para ser considerado por primera vez en el proceso de acreditación por parte del Comité de Área respectivo. La Dirección de Postgrado tuvo una activa participación en el proceso previo de envío a la CNA así como la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado y la Dirección de Gestión Académica.

Gestión Académica
a) Desarrollo Plataforma para postulaciones al postgrado

Se logró implementar durante el período de matrícula de postgrado 2025 (enero y marzo de 2025) en una plataforma de postulación alojada en U Campus de la Universidad, permitiendo de igual forma la conexión con la unidad de aranceles de la Dirección de Gestión Financiera.
La mejora continua de una plataforma de postulación al postgrado asegura procesos expeditos a los futuros graduados, con normas y requisitos claros y transparentes para todos los postulantes. La implementación de dicha plataforma se alinea con el PDE Transformación Digital impulsando la formalización de procesos y sistemas digitales para asegurar calidad, seguimiento de los procesos y mejora continua. De esta forma se ha realizado una actualización de ésta en junio de este año.
Asimismo, a la modernización de la gestión mediante herramientas digitales, en coherencia con el Plan de Desarrollo Estratégico de la UOH.

b) Programas de Postgrado vigentes
En relación a los programas vigentes, estos están basados en cuatro de los cinco institutos actualmente existentes en la Universidad de O'Higgins (Figura 14).

Figura 14: Esquema con los programas vigentes de acuerdo a su naturaleza y unidad (es) académica(s) responsables.

a) Doctorado en Ciencias de la Bioingeniería: basado en los institutos de Ciencias de la Salud (ICS) y de Ciencias de la Ingeniería (ICI).
b) Doctorado en Ciencias de la Salud: basado en el instituto homónimo (ICS).
c) Magíster en Ciencias de la Ingeniería: se basa en el Instituto de Ingeniería (ICI)
d) Magíster en Biotecnología: basado en los institutos de Ingeniería (ICI), Instituto de Ciencias Agroalimentarias, Animales y Ambientales (ICA3) y Ciencias de la Salud (ICS).
e) Magíster en Ciencias Ambientales y de la Tierra: basado en los institutos de Ciencias de la Ingeniería (ICI) y Ciencias Agroalimentarias, Animales y Ambientales (ICA3)
f) Magíster en Enseñanza y Aprendizaje de la Matemática (profesional): está basado en el Instituto de Ciencias de la Educación (ICEd).
En especialidades médicas, están vigentes las especialidades generadas en 2024, Medicina de Urgencia (ICS y Escuela de Salud) y Cirugía (ICS y EsSa).

En cuanto a los procesos de postulación y matrícula, se observa que ha habido un leve aumento en las postulaciones a los postgrados de la UOH, particularmente a los programas de magíster desde el comienzo del Postgrado. Los programas de doctorado se han mantenido más o menos estables en las postulaciones, particularmente el del doctorado en Ciencias de la Salud (Tabla 15). El doctorado en Ciencias de la Bioingeniería recuperó el número de postulantes de la cohorte 2023 luego de una bajada en las postulaciones de la cohorte 2024. Así, comparando con el período anterior, el número total de postulaciones prácticamente se mantuvo y las matrículas aumentaron levemente en un 11%, principalmente dado por el aumento de matrícula en los programas de magister académico.

Al revisar los datos asociados a las especialidades médicas se detalla que si bien las postulaciones disminuyeron para ambas especialidades, comparando el período 2024, las matrículas se mantuvieron para cirugía llenando los dos cupos disponibles y para el caso de medicina de urgencia estas aumentaron de 3 a 4, llenando los cupos de formación disponibles.

En relación a los datos de matrícula, la tabla 16 muestra que el mayor porcentaje de postulantes son de procedencia externa y que los estudiantes que entran por articulación con el Pregrado han disminuido notoriamente. Respecto de los titulados UOH, un tercio de los postulantes corresponde a este ítem. Respecto a estudiantes extranjeros, se registran dos nuevas matrícula, una para el MCT y otro para el DCI. En cuanto a la matrícula de postgrado en cuanto a sexo, de forma global esta se ha equilibrado entre mujeres y hombres a partir de las cohortes 2024 y 2025 (Tabla 16).

En relación al proceso de egreso, durante el período cuatro (4) nuevos estudiantes se graduaron de los magister de Ciencias de la Ingeniería, y uno (el primero) del magister de Ciencias ambientales y de la Tierra (Tabla 17). Del mismo modo señalar que del doctorado en Ciencias de la Bioingeniería, los cuatro (4) han aprobado el examen de calificación.

En cuanto al claustro académico que integra los diferentes programas académicos, estos se han mantenido prácticamente sin variaciones en ambos períodos y de acuerdo al último llamado a claustro anual (Tabla 18).

Datos, indicadores o ejemplos

Evolución de las postulaciones al postgrado en la UOH: En las siguientes tablas se muestran los datos de los diferentes programas de postgrado de la UOH, tanto para magísteres, doctorados y especialidades médicas para los dos últimos años.

Tabla 13. Número de postulantes/matriculados por cohorte por programa cohortes 2024 y 2025.

Programas	Cohorte 2024	Cohorte 2025
Mg. en Ciencias Ambientales y de la Tierra (MCAT)	8/5	12/10
Mg. en Ciencias de la Ingeniería (MCIN)	11/5	11/8
Mg. en Biotecnología (MBTC)	5/5	4/4
Mg. en Enseñanza y Aprendizaje de la Matemática (MEAM)	20/15	16/10
Doctorado en Ciencias de la Bioingeniería (DCBI)	3/1	7/4
Doctorado en Ciencias de la Salud (DCS)	20/5	18/4
Especialidad Médica Cirugía General	9/2	8/2
Especialidad Médica de Medicina en Urgencia	12/3	9/4
Especialidad Médica en Medicina Interna		7/3
TOTAL	**88/41**	**92/49**

Fuente: elaboración interna

Tabla 14: Porcentaje de estudiantes matriculados de acuerdo a su origen: titulado externo, titulado UOH o estudiante en articulación y sexo (hombres y mujeres).

Cohorte / criterio	Titulados UOH	Articulación	Externos	Hombres	Mujeres
Cohorte 2024	32%	24%	44%	44%	56%
Cohorte 2025	33%	14%	53%	41%	49%

Fuente: elaboración interna

Tabla 15: Número de estudiantes egresados en el período por programa de postgrado*.

Magíster	May-24	May-25	Total Egresados
MCAT		1	1
MCIN	3	3	6
TOTAL	3	4	7

*Aplica solo para dos programas que cuentan con egresados de acuerdo al año de inicio del programa.

Tabla 16: Número de integrantes de los claustros académicos de acuerdo a programa y año

Programa	N° académicos Claustro 2024	N° académicos Claustro 2025
DCBI	11	11
DCSA	14	11
MCIN	17	12
MBTC	9	8
MCAT	17	17

Acciones en curso y desafíos

En relación a normativas, se encuentran en elaboración algunos reglamentos relacionados con gestión académica, reglamento de especialidades médicas y el reglamento general de becas, todos ellos se encuentran en diferentes grados de avance:
a) Reglamento de Creación, Modificación y Cierre de Programas: en revisión por Rectoría.
b) Reglamento de Articulación pregrado-postgrado: Se encuentra ya un reglamento conversado entre las direcciones de Pregrado, Postgrado y Gestión Académica. Hoy se está revisando por parte de las Vicerrectorías. Se asocia a los ejes del PDE de Inclusión y Equidad y PDE Transformación Digital: promueven la retención y progresión en cuanto a la formación de capital humano.
c) Reglamento de Becas generales: (en proceso); PDE Rol Público, fortalece formación de capital humano para la región; PDE Inclusión y Equidad de Género, promueve el acceso equitativo a la formación de los futuros graduados
d) Reglamento de Especialidades Médicas (en proceso). PDE Rol Público, PDE Inclusión y Equidad de Género, PDE Desarrollo sustentable: Promueve la formación de especialistas para el sistema público de salud en este caso de la región de O'Higgins con criterios de equidad y fortalecimiento de la salud humana.
Además, se debe avanzar en reglamentos y normativas relacionadas con la sustentabilidad del postgrado como las asignaciones a las direcciones de programas, aranceles de postgrado, así como procedimientos relacionados con la gestión académica y llamados a claustro, elección de directores de programas, entre otras.

En relación a la acreditación de programas de postgrado, el doctorado de Ciencias de la Salud será enviado a proceso acreditación en julio 2025.
Doctorado en Ciencias de la Salud: Doctorado de carácter académico, creado el año 2022. La Dirección de Postgrado en conjunto con la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado trabajaron activamente en la revisión de la propuesta, junto a Patricia Contreras (Dirección de Gestión Académica) y profesores integrantes de la Comisión Académica del claustro de este doctorado. Este programa de doctorado ha sido recientemente sometido para consideración a acreditación a la CNA, el 22 de julio de 2025.

Así mismo se está planificando el trabajo de las comisiones de autoevaluación de los programas de magister académicos (**Magister en Ciencias de la Ingeniería** MCI y **Magister en Ciencias Ambientales y de la Tierra** MCAT), que se espera conformen sus comisiones de autoevaluación la tercera semana de agosto.

2.2. Nombre del logro: Creación de nuevos programas

Breve descripción:

Como logro de este período se encuentra la apertura de un nuevo programa postgrado, correspondiente a la especialidad médica de medicina interna, la cual había quedado pendiente de poder abrir el 2024. Esta especialidad, de alta relevancia para la región, consta con tres (3) cupos en el Hospital regional Franco Ravera Zunino, los cuales fueron llenados a través de un concurso regional coordinado con el Servicio de Salud O'Higgins.

Junto con esta tercera especialidad y la dos del 2024, se ve la necesidad de contar con un apoyo profesional que permita conectar las actividades docentes en el Hospital, con la RAD y la Dirección de Postgrado. De esta forma en mayo 2025, se crea el cargo de enlace entre el Hospital Franco Ravera Zunino y la Dirección de Postgrado para las Especialidades Médicas. Ello significó la contratación a honorarios de una profesional por 11 horas que está a cargo de toda la gestión académico-hospitalaria de los becarios de las distintas especialidades médicas que mantiene la UOH. Este enlace también actúa en concordancia con la secretaria docente de la ECSa que también, dentro de sus funciones, asiste actividades administrativas con el postgrado (impresión de material, entre otras).

Acciones en curso y próximos desafíos

En la Figura 15 se sintetiza el estado de avance de la creación de nuevos programas, los cuales se han conformado las comisiones de diseño de programa, acompañadas por la Dirección de Postgrado.

Doctorado en Educación: Esta propuesta de doctorado se encuentra en fase de reformulación debido a que inicialmente se propuso en conjunto con la Universidad de la Frontera (UFRO). Sin embargo esta última institución desistió de participar en la propuesta del programa, por lo que deberá ser reformulado en sus objetivos y la formulación del mismo. Ese proceso está en desarrollo por el instituto respectivo.

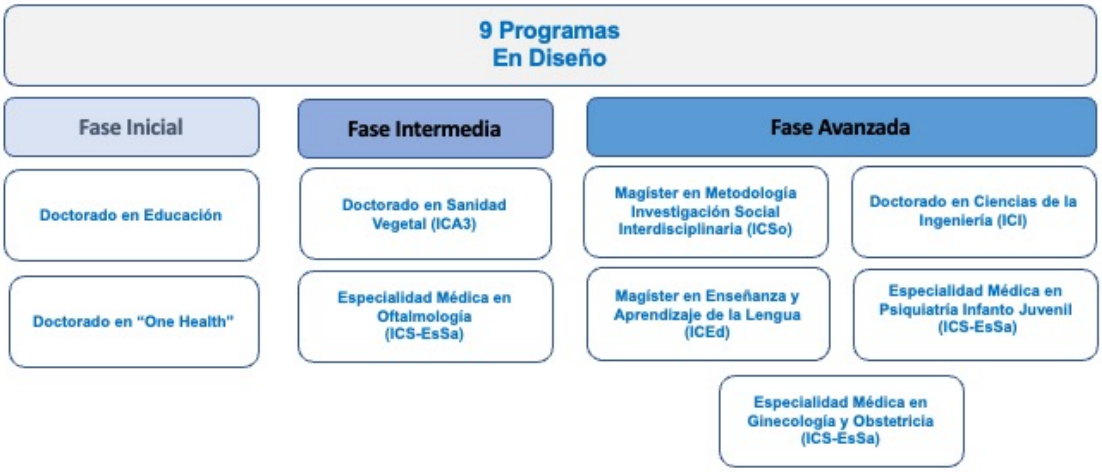

Figura 15: Diagrama resumen del estado de desarrollo de los programas de postgrado en fase de diseño, de acuerdo a su madurez e institutos participantes.

Magíster en Metodología de Investigación Social Interdisciplinaria: Corresponde a un magíster de corte académico, vespertino y articulado con la carrera de psicología. Está anclado en el Instituto de Ciencias Sociales (ICSo). Fue aprobado por el Consejo del ICSo, se evaluó por parte de la VRIP implementar el programa en 2026. Se estima en el mes de agosto incorporar en tabla del Consejo Académico.

Doctorado en Sanidad Vegetal: Si bien fue el primer doctorado que comenzó a diseñarse en la Universidad, el cual era consorciado con la Universidad de Chile, hoy se ha modificado y tuvo que volver a reformularse debido a que se acordó no avanzar conjuntamente con la U de Chile y liderarse de manera autónoma. Este se ancla en el Instituto de Ciencias Agroalimentarias, Vegetales y Animales ICA3, al alero del área de ciencias agroalimentarias, siendo un doctorado de nicho. Las líneas de investigación propuestas son: a) Dinámica de Interacción Planta-Agente Biótico en Ecosistemas Agrícolas, b) Biotecnología y manejo integrado para la protección de cultivos y c) Modulación abiótica y resistencia a plagas y enfermedades. Se seguirá trabajando en esta propuesta siguiendo los formatos de la CNA. Existe ya un borrador con la propuesta en estado parcial.

Doctorado en Ciencias de la Ingeniería: De carácter multidisciplinario, con tres menciones, Matemáticas Aplicadas, Ingeniería y Geociencias. La propuesta está bastante avanzada. Se estima gestionar su incorporación en tabla del Consejo Académico de la UOH en octubre 2025 y poder aperturar de igual forma el año 2026.

Magister en Enseñanza y Aprendizaje de la Lengua: Anclado en el Instituto de Ciencias de la Educación (ICEd), es un magíster de carácter profesional. Aún debe presentarse para aprobación del Consejo ICEd, Consejo de Postgrado, para posteriormente ser presentado ante el Consejo Académico para la aprobación de creación del grado. Las presentaciones son lideradas por la comisión de diseño con apoyo de Postgrado. Se estima en septiembre 2025 tener finalizada la propuesta de programa.

Especialidades Médicas

Otro de los desafíos del desarrollo del postgrado en la UOH son las becas de especialidades médicas, área que es fundamental para suplir, en parte, las necesidades y falencias de nuestro sistema de salud. Existen necesidades de implementación de otras especialidades de acuerdo a recomendaciones de la Mesa de Especialidades Médicas (que hoy lidera el Hospital), tales como Ginecología y Obstetricia y Psiquiatría Infanto Juvenil. Al respecto:

Ginecología y Obstetricia: La conformación del diseño de esta especialidad ha estado a cargo de la Dra. Karen Rumante (Hospital de Rengo) y del Instituto de Ciencias de la Salud y la Escuela de Salud de la UOH. La propuesta está bastante avanzada en su diseño y actualmente se requiere evaluar y considerar la capacidad formadora de especialistas en esta área, y convenios con los campos clínicos. La creación de esta especialidad involucra la rotación en tres centros: Rancagua (especialista Dra Macarena Negrete), San Fernando (especialista Dr Roberto Rodríguez) y Rengo (especialista Dra Karen Rumante). Se ha tomado contacto con los directores de campus clínicos para activar convenios, particularmente con San Fernando y Rengo ya que Rancagua está activo debido a las especialidades que están actualmente funcionando allí. Adicionalmente se gestiona con la Universidad de Chile, para la toma de cursos teóricos de la especialidad que los futuros becarios debieran tomar. Por esta razón se

ha tomado ya contacto con la Subdirección de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile por la oferta de cursos teóricos allí disponibles para los futuros becarios. Eventualmente la propuesta de esta especialidad estaría considerada para ser sancionada en Consejo Académico a fines de este año 2025.

Psiquiatría Infanto-juvenil

Recientemente se ha aprobado la idea de trabajar en el diseño de la especialidad por parte de la Escuela de Salud e Instituto de Ciencias de Salud. Se requiere evaluar su incorporación como nueva especialidad médica para ser integrada a MINSAL. Según carta gantt el término de la propuesta está presupuestado para octubre de 2025.

Para fines del mes de agosto está proyectada la entrega del Campus Clínico de la Universidad de O'Higgins en el Hospital Regional de Rancagua Franco Ravera Zunino. Este campus corresponde a una superficie de 500 m^2 y que albergará una serie de facilidades para los becarios de las EE.MM (e internos de la carrera de Medicina UOH) que realizan las rotaciones correspondientes de su especialidad en el hospital. De esta manera, esta infraestructura incluirá una serie de funciones tales como residencia, salas de seminario, salas de descanso, biblioteca y sala de computación, secretaría, lockers, y sala de simulación. Se espera que la entrega final alhajada se realice durante el mes de agosto 2025.
La creación del Campus Clínico UOH en el Hospital Regional "Franco Ravera Zunino" fortalece el rol público de la universidad, al consolidar la formación de especialistas médicos en campos clínicos propios, generar espacios de articulación entre estudiantes de carreras de la salud de pregrado y postgrado, impulsar la investigación aplicada en salud y aportar a la mejora del sistema público regional, en plena concordancia con parte de los otros ejes estratégicos de convivencia y salud mental y desarrollo sostenibles definidos en el PDE.

Acciones en curso y próximos desafíos

La percepción actual en una universidad joven con programas de postgrado que al menos a nivel de doctorado aún no tienen una cohorte de graduados, y por lo tanto aún no acreditados por la CNA pero que pronto entran en esa fase, es qué nuevos programas debieran crearse y además priorizarse. Por esta razón la Dirección de Postgrado de la UOH y con el apoyo del proyecto URO22991 tiene pendiente realizar un estudio de las necesidades de nuevos programas teniendo en cuenta las necesidades de la región, pero también considerando el contexto nacional e internacional en cuanto a la formación de capital humano. Ello se realizará mediante un estudio de mercado realizado por una empresa consultora ad-hoc. La idea es evaluar cuáles son las verdaderas necesidades a nivel regional, conociendo las fortalezas de la región de O'Higgins, y buscando ese sello diferenciador y de relevancia respecto de la amplia oferta de programas de postgrado en universidades públicas y privadas que actualmente existen en la región Metropolitana de Santiago. Se busca tomar en cuenta además aspectos como la necesidad de programas en el ámbito de la diversidad en la región, colaboración con empresas locales e industria regional.

Un compromiso adquirido por la Universidad de O'Higgins es apoyar al Hospital Regional en la reducción de las "listas de espera", lo cual aparte de ser un problema a nivel nacional, también

lo es a escala regional. Luego de reuniones entre el Subdirector del Servicio de Salud de O'Higgins Lenin España, de la Jefa de Producción y Gestión Hospitalaria Carolina Lecaros del mismo servicio, y la Dirección de Postgrado de la UOH, se acordó que a través de los programas de postgrado de la universidad desde el área de Ingeniería, se implemente el diseño de un "software" que permita manejar la base de datos hospitalaria (HFRZ) de pacientes en listas de espera, disponibilidad de "box" de atención y especialistas y analizados a través de "data science". Al respecto, se han iniciado los contactos con académicos del Instituto de Ingeniería para poner en marcha la propuesta.

Vicerrectoría de Investigación y Postgrado

2.1. Nombre del logro: Adjudicación fondos de fortalecimiento Institucional InES Ciencia Abierta, PAR EXPLORA y FIUT.

Breve descripción:

La adjudicación de la Convocatoria 2024 del fondo de Innovación en Educación Superior en Ciencia Abierta (InES CA) y de la convocatoria 2025 de la Etapa 1 del Programa Financiamiento Estructural I+D+i Universitario Territorial, FIUT que se suma a los proyectos InES Género y Conocimiento 2030 nos permitirán acelerar la instalación y fortalecer las capacidades para el desarrollo de la Investigación en la Universidad invitándonos a proyectar un plan de capacidades a 10 años con un foco territorial.

El proyecto "Avanzando hacia una cultura de Ciencia Abierta en la Universidad de O'Higgins" Este proyecto tiene como objetivo Instalar capacidades institucionales en la Universidad de O'Higgins (UOH) para la gestión y difusión eficiente del conocimiento científico y datos de investigación, alineados con las políticas de acceso abierto de ANID y estándares internacionales (Figura 16). El proyecto comenzó el 23 de septiembre del 2025, con una duración de 24 meses y con un presupuesto de $199.50.000 pesos. El 5 de junio se realizó el seminario de lanzamiento que contó con la participación de la Vicerrectora de Investigación y Desarrollo de la UdeC (Figura 17), quien dictó una charla magistral (https://www.uoh.cl/el-compromiso-de-la-uoh-con-avanzar-en-una-cultura-de-ciencia-abierta/).

Durante el mes de noviembre se postuló la renovación del proyecto PAR EXPLORA O'Higgins, donde desde la VRIP, Coordinación de divulgación científica y equipo PAR (director vigente y directora futura) se lideró y postuló la propuesta. El proyecto fue adjudicado a finales de enero a la Universidad por 24 meses y un total de $290.000.000.-

A través del Programa Financiamiento Estructural I+D+i Universitario Territorial, FIUT, se inicia un período de evaluación de las condiciones habilitantes para la investigación abordando 7 dimensiones: modelos de gestión, infraestructura y equipamiento, líneas de investigación, programas de postgrado, internacionalización, transferencia y propiedad intelectual y vinculación con el medio.

Fotografía o esquema

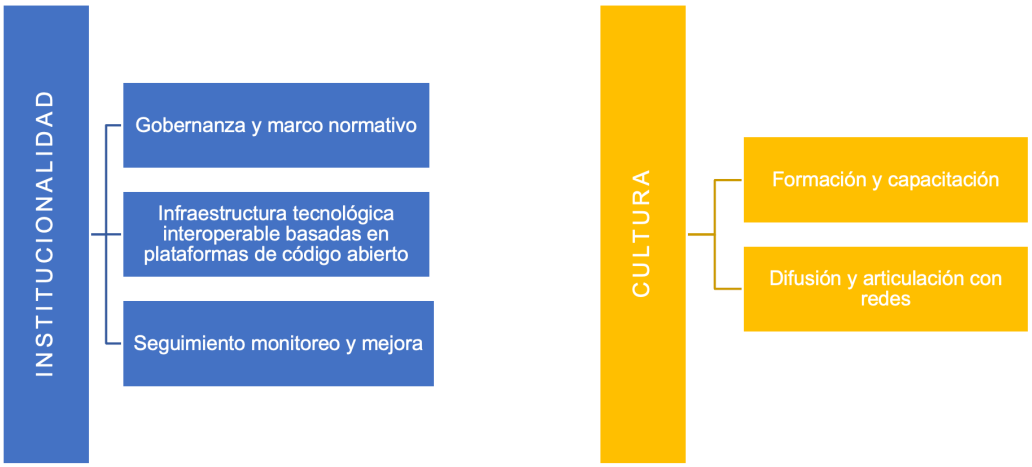

Figura 16: Esquema que muestra los ejes del proyecto Ciencia Abierta, presentados en el seminario de lanzamiento.

Figura 17: Fotografía del seminario de lanzamiento del proyecto INCA24006.

Acciones en curso y próximos desafíos

Actualmente se encuentra en etapa de evaluación el proyecto InES I+D postulado nuevamente este año, en abril de 2025 por la VRIP desde la Dirección de Transferencia e Innovación, el cual busca abordar el desarrollo de la investigación aplicada en la Universidad con foco regional. De igual forma, al adjudicar el FIUT etapa 1, dentro de los próximos 9 meses se deberá entregar el diagnóstico y plan estratégico para poder acceder a postular al FIUT etapa 2.

2.2. Nombre del logro: Concurso anual de Investigadores postdoctorales 2024 realizado.

Breve descripción:

La Vicerrectoría de Investigación y Postgrado (VRIP) es la unidad administrativa responsable de implementar y coordinar las políticas de investigación, transferencia e innovación y en formación de postgrado, de tal manera que dichas políticas se desarrollen de forma coordinada, asegurando la integración, calidad y pertinencia de los programas de postgrado y la investigación realizada en la Universidad. Es la unidad responsable de coordinar los procesos de selección, desarrollo, evaluación y permanencia de investigadores/as postdoctorales.

El número de investigadores/as postdoctorales por concurso UOH fluctúa constantemente por nuevas oportunidades que encuentran los investigadores/as o bien porque adjudican fondeyct ANID y cambian de esa forma su estatus. De esta forma durante cada año la VRIP realiza un llamado, selección y adjudicación de puestos para investigadores/as postdoctorales en cada uno de los cinco institutos de investigación. Es así como en septiembre del 2024, se realizó el llamado a concurso, donde la universidad seleccionó a un/a (1) investigador/a postdoctoral por cada uno de sus Institutos de: Ciencias Sociales, Ciencias de la Educación, Ciencias de la Ingeniería, Ciencias Agroalimentarias, Animales y Ambientales, y Ciencias de la Salud, ofreciendo en total cinco (5) posiciones. Este concurso se falló y los/as investigadores comenzaron de forma diferencial su estadía postdoctoral a partir de diciembre (Tabla 18). Este concurso fue financiado en su totalidad por el proyecto URO21991. A la fecha de este reporte, el investigador de Ciencias de la Ingeniería, Dr. Carlos muñoz ganó una plaza académica en el ICS, dejando libre ese cupo.

Datos, indicadores o ejemplos

Tabla 17: descripción de los cinco investigadores/as postdoctorales concurso UOH año 2024

Instituto	Nombre	Fecha de Incorporación
ICEd	Andrea Cortes Saavedra	01-12-24
ICS	Felipe Muñoz Álvarez	01-12-24
ICI	Carlos Muñoz Neira	02-01-25
ICSO	Manuel Aranzubia Olasolo	01-03-25
ICA3	Mahammad Abdul	01-03-25

Acciones en curso y próximos desafíos

Con fecha del 2 de junio se han publicado las nuevas bases de concurso para el año 2025, en el cual se han ofrecido llenar hasta 15 nuevos cargos como investigadores/as postdoctorales correspondiendo 3 cupos a cada instituto. En este momento se encuentra en proceso de fallo.

Adicionalmente se está revisando por parte de rectoría el reglamento de investigadores/as postdoctorales, el cual luego de pilotear durante un año los lineamientos, se ha ajustado y buscar convertirse en reglamento en los próximos meses.

2.3. Nombre del logro: Ingreso a catálogo DOAJ y reingreso a Latindex de la revista CCHE

Breve descripción:

Durante el 2024, la revista Cuadernos Chilenos de Historia de la Educación ha continuado publicando dos números anuales y se destaca el dossier especial (n°20) enfocado en formación femenina. De igual forma, y bajo el alero de la red de revistas científicas (Red CUECH 22994) se ha acompañado a las revistas en instalar la actualización del software de código abierto para la gestión y publicación de revistas científicas en línea (OJS) y revisar el estado de avance de las revista para poder alcanzar la indexación Scielo, para lo cual uno de los pasos primeros es ingresar a ciertos catálogos, que refiere a una serie de requisitos que deben cumplirse.

Por un lado y como logro de este periodo en particular, en abril de este año, se reincorpora la Revista CCHE al catálogo Latindex, el cual tiene un foco más regional; iberoamericano. Y en mayo, se comunica el ingreso al catálogo DOAJ (Directory of Open Access Journals), el cual tiene un foco internacional; global y que además es un requisito previo para ingresar a Scielo y además permite tener espacios que posibilitan mayores niveles de cobertura, difusión y potencial impacto en la comunidad académica (Figura 18) (https://historiadelaeducacion.cl/index.php/home).

Fotografía o esquema

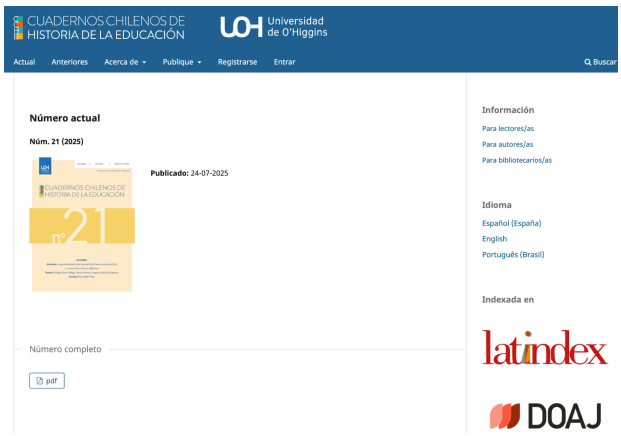

Figura 18. Imagen de la página web de la revista donde se ve que ya es parte de los repositorios Latindex y DOAJ.

Acciones en curso y próximos desafíos

Dentro de los próximos desafíos de consolidación es alcanzar la indexación en Scielo/Scopus (presentarse en 2026) y posteriormente WoS. En el marco del trabajo de la Red de revistas, donde participa la VRIP, Bibliotecas y además han participado activamente el equipo directivo de la revista CCHE se ha escrito la política editorial nacional para revistas científicas, en consorcio con las universidades estatales, permitirá guiar la elaboración de la propia política de la Universidad (comenzando II semestre 2025) en estos temas, permitiendo orientar el desarrollo de esta o posibles nuevas revistas académicas.

Por otro lado, al alero de la celebración en diciembre de los 80 años del Nobel de Gabriela Mistral, la revista estará conmemorándolo con la difusión del Dossier publicado en 2023, enfocado en su figura y obra, promocionándolo en el congreso a realizarse este año en Historia de la Educación.

2.4. Nombre del logro: Comités Científicos

Breve descripción:

Durante el período, los comités científicos de la Universidad de O'Higgins revisaron un total de 114 proyectos (Tabla 19), lo cual significa una gran cantidad de horas de dedicación por cada uno de sus miembros.

CEC: al cumplirse un año de la primera acreditación, considera una visita de supervisión se debe solicitar la reacreditación que tiene carácter anual. En ese sentido se preparó toda la documentación y se recibió la visita a finales de marzo y estamos a la espera del informe de observaciones por parte del Minsal.

Por otro lado, el CEC realizó charlas de inducción en aspectos éticos para la investigación con seres humanos. Académicos/as UOH, adjudicaciones Fondecyt 2025 (Postdoctorado, Iniciación o Regular): miércoles 2 de abril Campus Rancagua (asistencia de cuatro académicos/as) y Martes 8 de abril Campus Colchagua (no se realizó por falta de quorum).

CICUA
El CICUA certificó ambas salas de mantención de animales, la del ICS (junio 2024) y ICSo (agosto 2024), las cuales fueron visitadas durante el primer semestre para revisar el cumplimiento de normas.
Por otro lado, en el marco del compromiso de capacitación de los miembros de los comités, por segundo año, los miembros del CICUA asistieron al VI encuentro de Cicuales realizado en julio de este año.

CIB
Durante el período se ha coordinado la realización de tres (3) cursos de capacitación orientados a mejorar la bioseguridad en laboratorios, dictados por el Instituto de Seguridad Laboral (Imagen X):

- Riesgos biológicos. Colchagua, miércoles 25 de septiembre; Rancagua, viernes 27 de septiembre.
- Manejo de sustancias peligrosas. Colchagua, miércoles 23 octubre; Rancagua, viernes 25 octubre.
- Manejo correcto de elementos de protección personal (orientado a EPP de laboratorio). Colchagua, miércoles 20 noviembre; Rancagua, viernes 22 noviembre.

Fotografía o esquema

Figura 19: Imagen de una charla de bioseguridad realizada por el ISL al personal investigador/a asociado a los laboratorios de docencia e investigación.

Datos, indicadores o ejemplos

Tabla 18: Número de proyectos revisados por comité científico durante el año 204

Nombre	Número de proyectos revisados
CEC-UOH	77
CICUA	25
CIB	12
Total	**114**

CEC: El 15 de noviembre del 2026 se cumplirán tres años desde la fecha de acreditación, y debido a que es el primer comité aprobado en la región, se solicitó desde el Minsal que este noviembre se haga la solicitud a la seremi la solicitud de reacreditación.

CICUA: en el marco de la actualización del programa PICUA se comenzó a trabajar en la revisión y actualización del PICUA que permite generar mejoras. Por ejemplo se debe añadir una pauta de observación de las unidades que están certificadas y de seguimiento de proyectos. Trabajo que se espera finalice durante el II semestre.

Acciones en curso y próximos desafíos

Dentro de las acciones en curso se encuentra la realización de capacitaciones a los miembros CEC, mediante curso básico de ética para todos, a través del CITI PROGRAM: julio 2025.
Por otro lado el mes de agosto se incorporará como secretario administrativo de los comités un estudiante en práctica por 11 horas que permitirá realizar las gestiones administrativas solicitadas por el Minsal como parte de los requisitos de acreditación.

Dentro de las acciones en curso también desde el CIB se ha elaborado y revisado en un par de ocasiones el Procedimiento Institucional de Manejo y Eliminación de Residuos. Actualmente, se encuentra en revisión por la VAF para poder en los próximos meses instalarlo y socializarlo con todos los equipos de investigación y unidades administrativas involucradas.

2.5. Nombre del logro: Implementación coordinación divulgación científica UOH

Breve descripción:

En agosto de 2024, la Universidad de O'Higgins dio un paso estratégico en su compromiso con la cultura científica al crear, bajo la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, la Coordinación de Divulgación Científica. Esta coordinación tiene como misión fortalecer el vínculo entre el conocimiento generado en la UOH y la ciudadanía, mediante acciones de divulgación territorial, colaborativa y con enfoque de derechos. La creación de la coordinación ha considerado espacios de socialización con la comunidad universitaria en diferentes niveles.

Principales acciones e hitos institucionales

Elaboración de una plan de acción de la coordinación de divulgación científica
Se elabora un plan para definir objetivos, estrategias y principales actividades para el año académico 2025, el cual se acompaña de un calendario de actividades (Figura 21).
Proyecto "Odisea del Agua"
Implementado junto al Museo Regional de Rancagua en verano 2024-2025.
Más de 2.000 visitantes en su primera etapa.
Actualmente itinerando por comunas de toda la Región de O'Higgins, desde Cardenal Caro

hasta Cachapoal. El proyecto visibiliza el valor del agua y la ciencia regional a través de una experiencia interactiva, inclusiva y educativa. A partir del material desarrollado en este proyecto se ha participado en otras instancias de divulgación principalmente hacia colegios de la región.

Organización regional del Congreso Futuro 2025
Coordinación local del evento de divulgación científica más relevante del país. Actividades abiertas a la comunidad con presencia de expertos nacionales e internacionales. Este año la coordinación tomó un rol clave en liderar a mesa de trabajo que involucra la participación de variadas unidades de la Universidad.

Coordinación del Consorcio de Divulgación CTCI Macrozona Centro Sur
En el marco del NODO CTCI de la macrozona centro sur, liderado por la UdeC, la UOH participa liderando el consorcio de divulgación que es uno de los cuatro consorcios al alero del Nodo. Cuenta con más de 20 instituciones afiliadas y 50 personas activas. Espacio de colaboración interinstitucional que ha generado mesas de trabajo, contenidos conjuntos y actividades interregionales. Este proyecto finaliza en septiembre y se encuentra a la espera de la aprobación de la etapa 2 de los nodos macozonales para seguir trabajando en una estrategia conjunta de CTCI.

Articulación con académicos, equipos territoriales y oficinas de investigación.
Asesoría y participación en postulaciones a fondos de divulgación y CTCI como Ciencia Pública, Explora, FECI, entre otros.
Participación en eventos y vitrinas de divulgación científica
Participación activa con productos propios en eventos nacionales y regionales como Protagonistas 2030, encuentros escolares y ferias científicas.
Difusión de contenidos originales creados desde la UOH.

Participación activa en iniciativas surgidas desde el territorio
Colaboración en actividades levantadas por comunidades, municipios y organizaciones regionales. La UOH se posiciona como socia estratégica de la ciudadanía en la apropiación del conocimiento.

Fotografía o esquema

Figura 20: Imágenes de algunas actividades realizadas de divulgación científica durante el período. Nodo CTCI, PAR EXPLORA y Actividades relacionadas con la realidad virtual Odisea del agua.

CALENDARIO ACTIVIDADES DIVULGACIÓN CIENTÍFICA UOH

FECHA / MES	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
mayo	Feria Vocacional	Viernes 30 de mayo; 07:00 a 16:00 horas	Liceo Victor Jara Peralillo
mayo	3er encuentro Consorcio de Divulgación	3 o 5 de junio de 10:30 a 13:30 horas	Talca
junio	Conversatorio STEM con Escuelas y Liceos Educación Técnica	Jueves 05 de 10:30 a 12:30 horas	Chimbarongo
junio	Feria Vocacional	Martes 17 de junio; 07:00 a 16:00 horas	Liceo María Auxiliadora Santa Cruz
julio	4to encuentro Consorcio de Divulgación	Por confirmar	Por confirmar
julio	Puertas Abiertas UOH	29 de julio de 9:00 a 15:00 horas	San Fernando
julio	Conversatorio STEM con Escuelas y Liceos Educación Técnica	Jueves 31 de 10,30 a 12,30 horas	Graneros
Segundo Semestre	Cobertura Proyecto URO secano Costero O'Higgins (14 actividades de divulgación)	segundo semestre (calendario por definir)	Provincia de Cardenal Caro
agosto	Seminario Internacional de Divulgación Científica	lunes 11 de agosto 9:00 a 14:00 horas	Rancagua
octubre	Festival de la Ciencia Nacional	2 al 8 de octubre	Todo Chile
octubre	Festival de la Ciencia UOH	viernes 3 de octubre de 9:00 a 17:00 horas	Hall y Auditorio Campus Rancagua, Universidad de O'Higgins
octubre	Congreso Red Futuro Técnico	Jueves 9 Por definir	San Fernando
octubre	Puertas Abiertas	22, 23 y 24 de octubre Campus Rancagua	Rancagua
enero	Congreso Futuro	Por definir	Rancagua / San Fernando
enero	Congreso pre y post grado UOH	Por definir	Rancagua / San Fernando

Figura 21: Calendario académico de actividades de divulgación científica.

Acciones en curso y próximos desafíos

Acciones Festival de las Ciencias 2025
Universidad de O'Higgins parte de la red de organizadores en la organización del Festival de las Ciencias en la región.
Seminario nacional e internacional de comunicación científica
A realizarse el 11 de agosto de 2025 con ACHIPEC (Chile) y la Asociación Colombiana de Periodismo Científico. Participación de expositores de Chile y América Latina. Transmitido a todo el país, con amplia asistencia y repercusión.
Producción de la miniserie web "Voces del Territorio: Ciencia que Conecta"
Serie audiovisual documental que rescata experiencias locales y visiones científicas desde O'Higgins. Se proyecta como herramienta educativa y cultural para escuelas, bibliotecas y medios digitales.

3. Reflexiones finales

Vicerrectoría de Investigación y Postgrado

El período mayo 2024 a junio 2025 ha sido desafiante en cuanto a la conformación de los equipos. Por un lado, la Dirección de Investigación estuvo por más de tres meses (Junio a Agosto de 2024) sin Director/a a cargo, y en los últimos 5 meses, ha enfrentado dificultades para consolidar su estructura con una rotación importante del equipo de profesionales lo que conlleva un impacto en los procesos y respuesta oportuna a las necesidades de apoyo de los y las académicos. Esto es especialmente relevante en períodos de instalación de las capacidades y de un entorno, principalmente nacional, que enfrenta la aparición de nuevas exigencias y regulaciones principalmente en las etapas de postulación a las convocatorias y de ejecución financiera.

Es importante señalar que la Dirección de Postgrado no ha estado exenta de contingencias durante el último tiempo, particularmente durante el período informado con el cambio en su dirección a partir de abril 2025 junto con las licencias médicas de algunos profesionales. Sin embargo, se avanza en los compromisos que ya existen, ordenando procesos y procedimientos y proyectando respecto de los desafíos que ya se proyectan para el año 2026 y hacia adelante.

A la fecha de este informe, los equipos ya se encuentra constituidos nuevamente en su completitud y se fortalecen con los nuevos instrumentos adjudicados, permitiendo poder retomar las acciones postergadas o ralentizadas.

Desde el punto de vista de los procesos que lidera directamente la Vicerrectoría, señalar que la creación e implementación de la Coordinación de Divulgación Científica ha permitido sistematizar, coordinar y articular las diferentes acciones en esta materia vinculando actores internos y externos. Además, de permitirnos liderar el consorcio de Divulgación Científica al alero del NODO CTCI Macrozonal en que participamos.

Existen desafíos importantes en materia de comités institucionales que involucran la incorporación de un médico veterinario (con algunas horas) que vele por la revisión de las instalaciones y procesos de cuidado y bienestar animal, como parte de los requerimiento del CICUA (y normativa vigente). Así mismo, falta reconocer y visibilizar las tareas ejecutadas por los/as académicos que conforman estos comités, siempre con un alto compromiso, excelencia e integridad.

Un gran desafío que se enfrenta es la adjudicación del proyecto Ciencia Abierta que nos mueve y obliga a avanzar en materias de acceso a la información, disposición de esta, articulación con ANID y construir al alero y en coordinación con el trabajo que realizan otras unidades de la Universidad.

Dirección de Investigación

Desde la Dirección de Investigación se implementaron las siguientes estrategias:

- Se profundizó la revisión de las postulaciones iniciando con un análisis detallado de las bases, identificando cambios y las condiciones de elegibilidad y compromisos tanto de los investigadores como institucionales.
- Se coordinó con ANID el apoyo para solucionar problemas de rendiciones y casos de judicialización de proyectos Fondecyts.
- En conjunto con la Unidad de administración de proyectos se aclararon las rendiciones de proyectos pendientes ANID.
- En la etapa de adjudicación se realiza un piloto con reuniones de inicio de los proyectos de vinculación Internacional, en donde participan los equipos de los proyectos, la unidad de administración de proyectos y la dirección de investigación.
- Se habilitaron sitios compartidos de información.

Dirección de Transferencia e Innovación

En la Universidad de O'Higgins, la propiedad intelectual (PI) constituye un activo intangible estratégico, fundamental para el quehacer de la Dirección de Transferencia e Innovación (DTrI). Desde esta definición, la Dirección ha diseñado e implementado una estrategia institucional robusta de gestión de la PI, el cual permite transformar el conocimiento en soluciones protegidas, escalables y con potencial de impacto.

Para la universidad, la PI refuerza su misión pública, consolidando su rol como generadora de conocimiento con impacto. Además, fortalece su posicionamiento institucional, incrementa sus capacidades de vinculación con el entorno, y contribuye a la sostenibilidad de sus actividades de investigación mediante licencias, convenios o emprendimientos tecnológicos.

A nivel académico, la propiedad intelectual reconoce y protege la autoría y el esfuerzo de investigadoras e investigadores, permitiéndoles participar activamente en procesos de transferencia, acceder a incentivos, mayor probabilidad de adjudicar fondos y ampliar el alcance e impacto de sus investigaciones más allá del ámbito académico.

Finalmente, en el contexto regional, la PI es una herramienta clave para impulsar el desarrollo de la Región de O'Higgins, al permitir que soluciones tecnológicas nacidas desde la UOH se transformen en productos, servicios o procesos que contribuyan al crecimiento económico, la sostenibilidad ambiental y el bienestar social del territorio. La protección del conocimiento no es un fin en sí mismo, sino un medio para poner la ciencia y la innovación al servicio de las personas y del desarrollo de nuestra universidad con identidad.

Dirección de Postgrado:

Se destaca el aumento en las matrículas a ciertos programas, tanto de hombres como mujeres, postulaciones que ya alcanzan cierto nivel de equilibrio. Para la fecha de la cuenta anual los dos programas de doctorado existentes en la universidad ya están en proceso de revisión para acreditación en la CNA. En especialidades médicas se dio inicio a la nueva especialidad en Medicina Interna.

También es importante señalar el apoyo de la dirección a iniciativas de salud pública como es el compromiso adquirido en disminuir las listas de espera y el eventual apoyo de investigadores del Instituto de Ciencias de la Ingeniería a este objetivo, a través del "data science".

En cuanto a la creación de nuevos programas, existe un avance considerable de proyectos de programas en fase de diseño, en diferentes etapas de maduración, con diferentes carácter, académico, profesional, y del tipo de programa magister y doctora, permitiendo vislumbrar el cumplimiento con creces de lo señalado en el Plan de Mejora Institucional. Esto acarrea importantes desafíos en cuanto a la sostenibilidad económica financiera del postgrado, acreditaciones enfocadas a la mejora continua de los programas y acceso a financiamiento externo y búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento. Por ejemplo se está revisando la propuesta de becas de especialidades médicas tipo Becas Maule, y elevando una consulta de mercado para enfrentar el crecimiento del postgrado.

Dentro de los aspectos de mejora es finalizar la creación de normativas faltantes para poder acompañar y guiar el desarrollo de los programas de forma íntegra, transparente para todos los actores, y proyectando el funcionamiento y desarrollo del postgrado, de acuerdo a las normativas vigentes.

4. Proyecciones

La adjudicación del FIUT es sin duda la gran proyección para la VRIP durante el próximo período (2025-2026). A través de este proyecto se podrá realizar el diagnóstico institucional y elaborar de forma colaborativa y participativa y plan de desarrollo de la investigación para los próximos 10 años. Es a través de las siete dimensiones que aborda el proyecto que las tres direcciones de la VRIP, junto con la coordinación de divulgación científica y la dirección de internacionalización trabajarán conjuntamente con los institutos de investigación. Esto permitirá articular el quehacer institucional de la investigación, transferencia e innovación, formación de capital humano avanzado, internacionalización, género y acceso al conocimiento.

Así mismo cada dirección presenta sus proyecciones asociadas a los procesos en desarrollo:

Dirección de Investigación

Si bien ha sido compleja el período junio-mayo 2025, la dirección de investigación tiene un amplio potencial de desarrollo, particularmente en el período agosto 2025 a agosto 2026:

- Consolidación del equipo de la Dirección con la incorporación reciente del cargo de gestor de proyecto y profesional de apoyo.
- Incorporación de personal asociado a FIUT que permitirá levantar y sistematizar la información para la toma de decisiones.
- Instalación de repositorios con datos de investigación.
- Sistema interoperable de gestión de la información.

- Lanzamiento del CITI Program que dará acceso a entrenamiento y certificaciones entre otros: bioseguridad, trabajo con animales, trabajo con humanos y/o integridad en la investigación.
- Implementación de apoyos en la etapa de desarrollo de las propuestas de investigación, con realización de talleres y solicitudes de perfiles
- Desarrollar un reglamento de gestión de la investigación que integre modificaciones al actual instructivo de gestión de proyectos de investigación y del procedimiento de sistema de registro y patrocinio.
- Se implementarás mejoras en el proceso y coordinación en la gestión financiera de los proyectos externos de investigación.
- Cambio en el sistema de gestión de proyectos (grants), que permita una integración en todo el ciclo con un modelo de compliance más allá de lo financiero.

El próximo período se proyecta con una nueva política de investigación y un plan de instalación de capacidades estructurales de investigación.

Dirección de Transferencia e Innovación

A partir de los logros alcanzados durante el período junio 2024 a mayo 2025, y considerando los desafíos institucionales, regionales y nacionales en materia de I+D+i, la Dirección de Transferencia e Innovación proyecta un conjunto de acciones orientadas a consolidar sus capacidades y profundizar su contribución al desarrollo territorial. Una de las principales proyecciones es el fortalecimiento de la estructura operativa para la prestación de servicios especializados.

Esto implica avanzar en la implementación de una estructura formal y coordinada que permita profesionalizar la gestión, incorporar procedimientos estandarizados, establecer mecanismos de trazabilidad y mejorar los sistemas de monitoreo y evaluación de impacto. Esta línea de trabajo será impulsada gracias al financiamiento del proyecto URO 2595, lo que permitirá dar sostenibilidad a las acciones ya iniciadas y ampliar su cobertura.

Respecto a la transferencia de los resultados de I+D UOH, se buscará escalar tecnologías protegidas mediante modelos de licenciamiento, alianzas tecnológicas y la eventual creación de spin-offs universitarias. Para facilitar este proceso, se contempla el desarrollo de una plataforma digital institucional que visibilice la oferta de servicios, facilite la vinculación con actores del entorno y permita gestionar solicitudes de forma eficiente y transparente.

De igual forma, se continuará con la consolidación del portafolio de tecnologías e invenciones institucionales, promoviendo una cultura de protección y valorización del conocimiento. La Dirección se enfocará en mantener actualizado este portafolio, incluyendo nuevos resultados de investigación, y profundizará el uso de instrumentos como el secreto empresarial, los derechos de autor y otras herramientas de propiedad intelectual que complementen la estrategia de transferencia.

Otro eje central será el desarrollo de capacidades internas y la instalación de una cultura institucional sólida en torno a la transferencia de conocimiento y tecnología. Esto se abordará mediante charlas dictadas por expertos en la materia (Ciclo de talleres VRIP que inicia en junio 2025), junto con el fortalecimiento de un modelo de acompañamiento integral que cubra todas

las etapas del proceso: desde la idea hasta el mercado, con la potencial adjudicación del proyecto INES I+D.

En términos de articulación externa, se proyecta una profundización de los vínculos con actores clave del ecosistema regional y nacional de I+D+i, tales como INAPI, CORFO, FIA, empresas y municipios. La DTrI se enfocará en generar proyectos conjuntos, promover nodos de transferencia y activar mecanismos de gobernanza colaborativa, como los subcomités del Consejo Asesor Regional, para alinear la oferta científica con las necesidades del territorio.

Dirección de Postgrado

La Dirección de Postgrado busca consolidar sus programas de postgrado mediante la acreditación de los programas de doctorado que ya se han enviado a revisión. De igual forma está el desafío de los magísters que comenzarán su proceso de autoevaluación para acreditación, particularmente comenzando por aquellos que llevan más cohorte de graduados y cuyos claustros académicos se han ido robusteciendo, particularmente en sus diferentes líneas de investigación (MCI y MCAT). Asimismo, 2026 es el desafío de acreditación de las especialidades médicas que comenzaron el año 2024 (Cirugía y Urgencia).

En cuanto a la creación de nuevos postgrados, será muy importante conocer los estudios de mercado pues es fundamental conocer hacia dónde crecerán los postgrados, en que áreas del conocimiento, a qué nivel (magísters y/o doctorados) tomando en cuenta la realidad regional pero dentro de una perspectiva nacional e internacional. Por de pronto, la idea es ir diversificando las áreas de los nuevos postgrados que se vayan generando, tanto a nivel de magísters y doctorados, tomando en cuenta los institutos en los cuales están basados.

Se debe consolidar la internacionalización de los programas de postgrado, fomentando la postulación de estudiantes extranjeros, el desarrollo de pasantías y visitas de investigadores de universidades extranjeras, etc. Para ello, es importante la consolidación de convenios con universidades de otros países, particularmente de aquellas que estén en línea con las líneas de trabajo e investigación de los programas de postgrado de la Universidad de O’Higgins.